LA PRENSA

Año VII.—Número 1844 | BUENOS AIRES, Mártes 4 de Julio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto — Un peso
Por mes — Veinte y cinco pesos
Por seis meses — Ciento cuarenta pesos
Por un año — Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes — Diez reales fuertes
Por seis meses — Siete pesos fuertes
Por un año — Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Martin obispo y san Laureano arzob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 4 DE 1876

El hombre de las emisiones

Alguno ha escrito estas palabras antes, para condensar en ellas un juicio sobre el financista que hoy lleva la cartera de Hacienda de la Nacion.

Los que sabemos [illegible] garantía, hemos apreciado aquellas frases en su legítimo valor.

El último mensaje y el anexo proyecto [illegible] el señor Riestra [illegible] llamar la atencion del Congreso, es una prueba [illegible] juzgado.

Hasta ahora el señor Ministro [illegible] ha sellado su oficina y deshonra su tradicion mas que con actos violentos.

Declarar inconvertibles los billetes del Banco Nacional y pedir una nueva emision de papeles nacionales, es violentar el órden natural de las cosas; [illegible] la fuerza!

[illegible]

Decimos tambien [illegible] para atender á los gastos estraordinarios que son pretende hacer el Ministro de la Guerra [illegible] necesario distraer los fondos destinados al servicio ordinario [illegible] y que [illegible] palabras oficiales.

Hasta recientemente esa situacion [illegible] por causa de la penosa situacion económica y financiera por que atraviesa el país y la consiguiente depreciacion que han sufrido los títulos de nuestra deuda pública.

Para salvar la mala situacion que se declara insostenible, se proyecta por el Sr. Riestra una emision de billetes de Tesorería en la forma mas rara.

Hé aquí las bases de la emision:

El P. E. queda autorizado para emitir billetes de Tesorería con el interes de uno por ciento mensual y entregarlos á los acreedores de la Nacion que quieran recibirlos á la par en pago de sus créditos por gastos y deudas autorizados por el Congreso y debidamente justificados.

Los billetes no serán de un valor mayor de 50 pesos fuertes y llevarán una hoja de cupones por los intereses trimestrales pagados por la Tesorería General.

Para su rescate y amortizacion los billetes serán recibidos en pago de derechos en todas las aduanas de la República por su valor escrito hasta la concurrencia de un diez por ciento en cada pago.

Para los objetos espresados en el artículo primero, queda igualmente autorizado el P. E. para negociar dichos billetes por efectivo á un precio que no baje de la par.

El servicio de los billetes será cubierto de las Rentas Generales.

Bajo estas bases francamente no se comprende la operacion; ni es posible imaginar lo que se propone el señor Riestra, sino es embrollar mas el ya pesado embrollo financiero.

Que se reciban en un veinte por ciento los billetes nacionales, que no se reciban, que se pague en oro que no se pague, esto dice cada mañana el Ministro, y si uno no supiera que es cuerdo, se diria que tantas indecisiones, idas y venidas, que traen perplejo y paralizado al comercio, son cosas de locos.

Por hoy nos limitamos simplemente á apuntar las principales objeciones que fueron á fondo al proyecto.

Se trata desde luego de un nuevo emprestito, y este es interno. El éxito de esta clase de operaciones depende de la confianza que merezca el que solicita. Y como ninguna inspira el Gobierno, es claro que faltando esa base no puede levantarse el emprestito.

Tomarán los billetes los que quieran. No los tomará nadie, por regla general, pues nada se hace con un papel sellado que no es admitido en el mercado ni en la sastrería, y sobre todo que no es cambiable en oro. Talvez en algunos museos tengan aceptacion algunos billetes como recuerdos de esta época de iniquidades.

Por escepcion, algunas casas importadoras los aceptarán, pero esa en cantidades muy limitadas, pues la Aduana solo los recibirá en pago de derechos hasta un 10 p%. Nótese tambien que han de ser muy pocas las casas introductoras que hayan cometido la candidez de fiar á los señores del Poder.

El objeto de la emision, dice el mensage, es desembarazarse de la cantidad de deuda exigible que pesa sobre el Estado y entorpece sus operaciones. Pero con esta emision no se consigue eso. La deuda exigible, consta generalmente en letras protestadas ó á protestar que dán una accion. Redimir esas letras por billetes inconvertibles, es declarar pagadas las letras y anular aquella accion. ¿Cree el señor Riestra que los tenedores de la deuda exigible son tontos?

La emision no tiene límites. Muy malo é inmoral es esto. Mejor hubiera sido decir con franqueza:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para comprar toda la maquinaria que se necesite para fabricar á discrecion papel de colores y darlo á todo el que cobre al Tesoro etc.

Podria agregarse tambien á cada ministerio una maquinita semejante.

Por otra parte, en épocas de profunda calamidad financiera, como esta, todo aumento de emisiones, aumenta la depreciacion del papel.

La nueva emision que se proyecta, tendrá como consecuencias á este respecto, fomentar la depreciacion de los billetes de la Provincia, del Nacional, de los fondos públicos, sobre todo, pues ya digimos que se trata de un nuevo empréstito.

La deuda pública aumentará en vez de disminuir y desembarazar al Estado. La honradez de este Gobierno es un cuento de hadas. Dueño de una emision negándose á recibirla los acreedores á que nos referimos y á quienes se dedicada, el Gobierno la empleará en otras necesidades urgentes, como por ejemplo, imponiéndola á algun especulador.

Y la deuda aumentará,

Las rentas generales disminuirán á ese paso, pues sobre que son escasas y es escasísimas para atender al servicio ordinario, ahora tienen que hacer frente á una nueva exigencia: la renta y la amortizacion de los nuevos títulos de deuda.

Si al señor Riestra no se le ocurre nada mejor para allanar el camino que él y sus compañeros de demolicion trillan, mejor es que siga vejetando en silencio, como sabiamente lo hace Leguizamon.

Qui potest capere, capiat

A LA TRIBUNA

«El peñon de Gibraltar!»

¡Qué hermosa situacion geográfica, política y comercial.

No en valde los ingleses le han echado el guante, guante de los ingleses que es construido de la piel del Chimpanze, cuadrumano que no larga jamas lo que ha agarrado.

No en balde los españoles, guardan siempre en el fondo del alma, la secreta ó manifiesta esperanza de recuperarlo.

El peñon de Gibraltar es la columna granítica que porta el fiel de la balanza entre Occeano Atlántico y el Mediterráneo, manteniendo su nivel; aunque observaciones recientes parecen denunciar una cierta inclinacion en las aguas de este último, inclinacion que se efectúa de Occidente á Oriente.

Los chinos llevan el mismo rumbo, segun algunos, al descubrir, ellos los primeros, "el" nuevo mundo.

El equilibrio de las aguas, que la fuerza de gravedad determina y la presion atmosférica que contribuye á regularizar, tiene algunas analogías con el equilibrio político. La fuerza de gravedad para los humanos, ó llámeseles *potencias*, reside en su estadía y actúa, como en la atraccion universal, en razon directa de las masas, inversa de las distancias.

Sin embargo, aunque puede decirse que las aguas de todos los Océanos y las de los mares Mediterráneo y Rojo, reposan ó se agitan (hoy) en un mismo é inmenso recipiente, los estudios practicados en Panamá, tendentes á comunicar el Pacífico con el Atlántico, han revelado diferencias de nivel inesperadas. Estas diferencias eran mas notables entre el Rojo y el Mediterráneo, pues creemos que alcanzaban á unos sesenta centímetros, y tanto mas inesperadas cuanto que habia motivos para creer que la naturaleza se habia anticipado á M Lesseps, estableciendo por debajo del itsmo, la comunicacion entre los dos mares.

Esta diferencia de nivel, de la que algunos temian, un cataclismo, no ha obstado para que las aguas del bíblico Rojo y las del mitológico Mediterráneo, se confundan amistosamente.

Algunos centenares de zapadores bastaron para poner á una misma altura á estos dos colosos, que rugian amenazadores á través del cordon delesnable de Suez.

¡Oh los zapadores! solo los rifleros y los artilleros los aventajan en esto de restablecer el equilibrio entre dos potencias vecinas.

La lucha milagrosa entre Moisés y su hermano Aaron y los sábios egipcios, aunque calcada sobre el testo bíblico, está revestida con ese estilo de Gosatier, que sin quitar nada á la verdad la cubre de luz y de colores.

Por eso los chilenos quieren allanar los Andes, por eso Alsina nuevo Lesseps, quiere, por medio de un zanjon, ponernos al mismo nivel de los indios.

Por eso los ingleses, en Gibraltar, trazan sobre las aguas del estrecho, un estendido arco de fuego, con el rudo compaz de sus cañones.

Hoy el itsmo de Suez no existe.

La lengua angosta de tierra, que unia el continente, cuna del cristianismo, con el continente, cuna de la ciencia, ha sido cortada.

La huella de la Sacra familia, ha sido borrada por los toscos zapatos de los peones de M. Lesseps.

En los tiempos de Moisés, la inmensa masa de agua de todo un mar, abrió su seno y dejó enjuto el suelo en que reposaba, para dar paso al pueblo Israelista, al pueblo de Dios, hoy la tierra ingrata negaria el paso á Dios mismo, si de nuevo tuviera que emigrar de la Judea á Egipto.

Habeis leido *El Romance de la Momia* de Teofilo Gautier? No confundirlo con la momia resucitada, con El hombre de la oreja quebrada, obra plagiada aquí por *La Tribuna*.

Qué descripciones admirables del suelo de Egipto, de sus monumentos, de las costumbres de sus habitantes, en tiempo del último de los Faraones, de los padecimientos, de los pollos en su larga y triste esclavitud, cuantas bellezas contenidas en las pocas páginas de la *Novela de la Momia*! (No confundir con *L'homme à l'oreille cassée*).

Parece al leerla, que se pasa el suelo abrasado que fecunda el Nilo [illegible]

[illegible]

La apertura de las aguas, la salvacion de los Egipcios y la muerte de los perseguidores, forman un cuadro monumental.

Hoy nadie cruza á pié enjuto del Egipto á la Arabia [illegible] de Europa, pueden ir mas lentamente [illegible] especies [illegible] Esperanza [illegible].

No son los Egipcios [illegible] cambiado ese terreno?

Ellos se ocupan [illegible] polo del Norte.

[illegible]

Esta [illegible]

Qui potest capere, capiat.

Pastelero á tus pasteles

Comenzaremos por dar [illegible] hoy á nuestros lectores en el número anterior. Hay en Buenos Aires un periódico [illegible] pequeño formato y redactado por prácticos [illegible] se llama *El Industrial* [illegible] del mismo nombre.

Como su circulacion es reducida [illegible] *La Prensa* [illegible] colega una réplica.

El artículo de nuestro colega [illegible] peticion que llame la atencion por lo exigua [illegible] tenciosa.

La primera reflexion que ocurre al espíritu despues de leer el artículo de *El Industrial*, es de importancia para los [illegible] país, y deseamos que siga por [illegible].

Los proteccionistas se baten en retirada y estos un triunfo en [illegible] de tener parte.

El colega comienza, en efecto, declarando que nos niega el derecho de llamarnos *proteccionistas* en *absoluto*.

Muy bien.

Esto se llama [illegible] entonces el colega si le manifestamos que [illegible] so muy pronto estaremos de acuerdo, porque no somos tampoco enemigos absolutos de la proteccion.

Hay circunstancias en las cuales es necesaria mas que conveniente, como despues se verá.

Apesar de la séria probabilidad de [illegible] el colega, el nos considera teóricos puramente y se llama práctico.

Pues nosotros nos permitimos declararle que sus artículos revelan falta de práctica y falta de buena teoría: son artículos de ilusos.

Vamos á probarlo con hechos para que el colega sepa que no somos tan teóricos como nos supone.

Las grandes fortunas del país, las que constituyen el capital propio, ¿dónde están?

¿Los fuertes capitales de esta Provincia están reposando en las botijas de barro, bajo los ladrillos del pavimento y debajo de alguna arca, tan vieja como hoy lo sería la de Noé?

No.

Los grandes capitales, tienen dos colocaciones fundamentales.

Están invertidos en bienes raices que producen á sus dueños fuertes rentas.

Y están comprometidos en la industria nacional, nuestra, genuina, natural, inmutable la Argentina.

Intencionalmente nos concretamos á estos dos grandes ramos.

¿Cree el colega que será fácil convencer á un estanciero que le conviene deshacerse de su establecimiento rural, que es una mina, para emplear su capital en una fábrica de betun ó de alpargatas?

El hacendado echará con la música á otra parte al que se atreva á hacerle semejante proposicion.

La estancia fué la casa industrial de sus abuelos, y es la suya, porque conoce el negocio y porque le produce pingues ganancias, y finalmente porque es una industria eminentemente nacional, amparada y fomentada por la naturaleza de nuestro territorio.

El hacendado, el productor originario y legítimamente nacional, dígase lo que se quiera, no cosecha aun lo suficiente para que deducidos sus gastos y las mejoras de su industria, le quede un sobrante tan escesivo que lo tiente á aventurarse en otras empresas.

Desde luego nuestros hacendados introducen mejoras todos los dias en su industria, y tienden á la perfeccion de las razas ganaderas, con afinco.

Y bien, aun estamos en comienzo.

Los que no emplean el esceso de sus ganancias en el ensanche y mejoramiento de las fuentes, lo invierten en fincas; y son hacendados y propietarios, productores y rentistas.

La industria agrícola es la industria madre entre nosotros; y sin embargo, cuanto tiene que avanzar.

En vez de ocuparse de ella, de fomentarla y de defenderla, *El Industrial* se ocupa de otras industrias, de la fabril y de la manufacturera por ejemplo, y pugna por ellas con una decision que le hace honor.

Sentimos desalentar al colega declarándole que perde su tiempo, porque sus nobles ilusiones son impotentes para vencer la ley económica de la subdivision del trabajo.

Continuemos hablando de asuntos prácticos al colega.

Imagine que mañana se presentara un buen señor en una hojalatería y pidiera un par de guantes sistema *jouvin* ó unos botines al estilo *mero*.

—No los hago, dirá el hojalatero.

—Pues es menester que si los haga vd. mi amigo.

—No señor, yo tengo bastante con mi arte y me daré por muy dichoso con dar á mi industria el vuelo á que aspiro y á que puede llegar.

Generalice el caso colega.

¿Porqué exige vd. que la República Argentina le produzca *habanos*, *jerez*, *tabin*, *melies* y mil otras manufacturas, cuando ella esta produciendo elementos tan importantes como los manufacturados?

Contentémosnos por hoy con desenvolver nuestra gran industria, como principio.

¿Se habla de sistema proteccionista? Pues bien, lo aceptamos por ella y para ella.

Asegúrese la frontera para que los indios no lleven las haciendas y no quemen los sembrados.

Organícese la campaña garantiendo vida y propiedades.

Engrandeciéndose sucesivamente nuestra gran industria, el capital será mas abundante.

Hoy nos falta. Entonces dejará escesos, que creciendo sucesivamente nos permitirán pensar en darle otra ocupacion.

De allí saldrán las fábricas y los talleres y seremos á la vez que productores de materia primera, trasformadores de ella.

Así proceden algunos impresores prudentes y no ricos de capital. Comienzan por fundar la imprenta en que hacen libros; y con las mismas garancias de aquella, le agregan la encuadernacion, de modo que al fin hacen el libro y lo encuadernan, encerrando en un mismo taller dos industrias.

Esa es la marcha lógica y natural de las cosas a la que no podemos sustraernos.

Qué dirian los cigarreros y productores de cigarros de las Antillas, si allí se levantara una propaganda en favor de la industria *nacional*, y se propusiera poblar el país de tantos ganados como nosotros tenemos?

Los isleños se reirian de tales propagandistas de una industria *extrangera*, que se pretendia disfrazar con el calificativo de *nacional*.

No: la armonía universal ha exigido la subdivision. Unos producen la lana y otros tejen la frazada, así como unos industriales son herreros y otros zapateros.

Es cierto que á veces uno mismo, reune varios oficios á fuerza de vivir y trabajar.

¿Se quiere eso para la República? Aun no hemos vivido lo necesario para poseer tantas habilidades.

Estamos en el aprendisage de la Agricultura y es necesario perfeccionar algo para aprovechar mucho.

Sirvan las precedentes líneas de réplica á las siguientes inexactitudes en que incurre *El Industrial*.

Si esto sucede en Europa ¿cómo pretende el colega que aquí donde ninguna esperiencia tenemos, donde los capitales no se emplean mas que en la compra y venta, en el agio, podamos competir en todo con Europa, si no se protege la naciente industria?

El colega, que tanto blazona de práctico, revela que no lo es.

¿No dice con gran desparpajo que en el país los capitales solo se ocupan en la compra y venta?

Pero lo que es mas gracioso es que afirma igualmente que el capital se emplea en el agio.

La audacia habrá querido decir, en vez del capital, pues en los últimos grandes agiotajes la Bolsa ha probado que lo que se tenia por un gran capital era una audacia sin límites.

Vuelva el pastelero á sus pasteles.

Si el colega es órgano de un Club Industrial, ocúpese de la única industria nacional ya organizada y que merece tal nombre.

Lo demas es luchar en beneficio de industrias que son *extrangeras* y que se desea aclimatar bajo nuestro cielo.

La intencion es buena; pero la tentativa es prematura.

Pues hemos concluido con *El Industrial*, comencemos con *El Nacional*.

No hay defensa posible

Al comentar el mensage del Ministro de la Guerra sobre fronteras, hicimos notar que el contenia una falsedad inicua, es decir, aquella frase en que afirmaba que nada se habia gastado imputable á la ley que el Congreso dictó, autorizándolo á invertir 200,000 fuertes. El Ministro agregaba que esa suma permanecía aún intacta.

Por nuestra parte demostramos lo contrario provocando á S. E. á rectificar nuestras aseveraciones.

Dos dias despues salió *El Nacional* con un articulito de tres al cuarto, pretendiendo que no teníamos razon.

Mucho tiempo ha necesitado el Sr. Ministro para llevar á su secretario ó algun coronel de sus *attachés*, esa rectificacion inconveniente.

Habíamos afirmado que los quince mil caballos arrebatados á sus dueños para la frontera, no habian sido aún abonados, y en muchos casos ni se ha ya dado recibo, procediéndose como procederian los indios, respecto de la propiedad privada.

¿Cuánto valen quince ó veinte mil caballos, que son los arrebatados?

Calculemos sobre quince mil á un precio módico, en estos momentos.

15,000 caballos á 25 pesos fuertes cada uno, un total 375,000 patacones.

De suerte que si mañana se lanzaran sobre el Gobierno todos los propietarios despojados de sus caballos, resultaria que los 200,000 mil duros votados por el Congreso, están agotados y recargados con una deuda de 175,000 fuertes.

[illegible]

El Ministro dice que no ha *imputado la gasto* alguno á la ley que autorizaba la inversion de los 200,000 fuertes.

Entre tanto [illegible] que podia gastar ó imputar á esa ley.

Un gobierno que no paga imputa [illegible] los gastos á las leyes [illegible].

Es lo mismo.

Pero si el Ministro [illegible] *El Nacional* que tiene intactos los 200,000 fuertes.

[illegible]

La palabra de un amigo

Con satisfaccion hemos leido en nuestro estimado colega, *The Standard*, la noticia de que siempre nos querian buenos amigos en Inglaterra, donde tan desprestigiado está nuestro Gobierno, y con merecida razon, sea dicho en honor de la verdad, así como tiene bien merecido el profundo desprestigio de que legítimamente goza en el seno de nosotros.

No se estrañe esta ligera franqueza con que lamos publicidad á nuestros juicios.

Saben ya los lectores de este diario que no somos de los que creen que en Inglaterra está desprestigiado el *país*, sinó su *Gobierno*, pues ese desprestijio no es mas que la falta de confianza.

Si los ingleses la tenian en el *país* cuando tanto dinero le prestaron ¿porque no la han de tener hoy [illegible]

[illegible]

Ojalá pudieramos [illegible] los estrangeros, que como el señor Woodgate, regresen á su patria originaria y sin [illegible] de su patria adoptiva!

El círculo médico Argentino

Hemos leido con el mayor interes la memoria presentado en el seno de esta asociacion por su presidente el Sr. D. José María Ramos Mejía.

Este hermoso trabajo viene á revelarnos la alta importancia de los objetos que se han tenido en vista al fundar la institucion, y nos muestra tambien la seriedad de sus propósitos y la seguridad de su marcha.

[illegible] prosperidad interesan á todos, y los patriotas [illegible] de la prensa hacerla conocer del pueblo como un elemento de progreso, fecundo en esperanzas.

La tendencia primordial del Circulo Médico Argentino, es la creacion de lo que podriamos llamar la Medicina argentina, esto es el estudio y determinacion científica de las modificaciones [illegible] su aplicacion á las enfermedades de nuestro país.

Las ciencias médicas son esencialmente experimentales. Las conclusiones á que da lugar la aplicacion de sus principios, dependen de los hechos [illegible] fenómenos á que dichos principios se aplican, y varian segun varian estos hechos.

Los elementos morbosos no son iguales en todos los puntos del globo, mucho que lo sea en general, no lo son en intensidad.

Las funciones del organismo humano, si bien sujetos á leyes generales inmutables, sufren variaciones de detalles, debidas á la diferencia de los climas, de la naturaleza del suelo y de las aguas, de las costumbres mismas de las personas.

Todas estas causas modifican la idiosincracia de los individuos, originando alteraciones en el desarrollo de los fenómenos patológicos y en la manera de obrar de las sustancias empleadas de los medicamentos.

Estas mismas sustancias, cuando son producto directo de la naturaleza, y no del laboratorio, ofrecen diferencias á veces notables en sus propiedades segun el carácter del terreno y de la atmósfera en que se produjeron.

Hemos hecho estas ligeras indicaciones para mostrar cuan importante es el estudio y descripcion científica de las peculiaridades fisiológicas de nuestro país, y de los recursos terapéuticos que ofrece su flora.

El Círculo Médico Argentino, al proponerse llevar á cabo obra tan importante, echa sin duda sobre sus hombros el peso de un trabajo enorme y de una grave responsabilidad ante la opinion.

Pero esto mismo lo hace merecedor de simpatía, de aplauso y de ayuda.

Si las fuerzas de los que la emprendieron son ó no proporcionadas á la magnitud de la tarea es un hecho cuya determinacion segura no puede hacerse sino en vista de los resultados que se obtengan y de las circunstancias favorables ó adversas que encuentren en su camino.

Entre tanto, si hemos de atenernos á las probabilidades, ellas auguran un éxito feliz, porque las condiciones personales de los miembros del círculo médico, garanten por lo ménos constancia en el trabajo y criterio ilustrado.

La asociacion recien se ha constituido definitivamente, como lo dice el presidente en su memoria, y por lo tanto sus trabajos están apenas iniciados. Cuando se impriman el primer opúsculo de los que deben presentar sus miembros en cumplimiento del programa, nos haremos un deber en analizarlo y señalarlo al exámen y juicio de los hombres entendidos.

Además de aquel objeto principal, el círculo médico, se propone otros de una conveniencia no menos evidente, como el fomento de los estudios médicos, por medio de auxilios á los estudiantes que, por su pobreza ó por otras causas, no puedan vencer las dificultades que se opongan á la prosecucion de su carrera científica.

La memoria cuya lectura nos ha inducido á buscar estos datos y trasmitirlos á nuestros lectores, es un escrito de mérito por las noticias que contiene sobre la marcha de las ciencias naturales en nuestro país, por las muy justas observaciones que consigna respecto á la injustificable esterilidad de nuestro ilustrado cuerpo médico, en materia de publicaciones científicas, por la vibracion de patriotismo que se agita en sus páginas desde la primera hasta la última, y en fin, por la forma sobria, correcta y hermosa en que se halla trazado.

Un diputado decia, no hace mucho en el Congreso Argentino, que entre nosotros y tratándose de médicos ó estudiantes de medicina, esto de saber escribir es una cosa inaudita y casi sobre natural. Este diputado es el médico Wilde, que sabe á que atenerse á ese respecto.

El señor Ramos Mejía realiza felizmente este fenómeno sobre natural: escribe bien y lo felicitamos por ello.

4 de Julio

A nuestros hermanos mayores, los hijos de la gran República del Norte los saludamos y felicitamos hoy, en el centenario de su independencia.

La independencia es una cosa grande, por que importa una grande responsabilidad.

Los Americanos del Norte la han sabido afrontar valientemente y se han mostrado dignos de soportarla en sus robustos hombros.

La esposicion de Filadelfia es una muestra de que han sabido hacer el mejor uso de ella.

Merecen ser grandes, por que son animosos y laboriosos.

Que no nos falte su ejemplo para que puédamos alguna vez igualarlos.

El caminito de la dictadura

El Ministro de la Guerra ha resuelto que no se abonen los sueldos de la Administracion Nacional hasta Agosto.

Entónces se dará á los empleados un mes á *cuenta*.

De un momento á otro deben partir los comisarios pagadores D. Adolfo E. Escalada, D. Miguel de la Barra y D. Benito Martinez á pagar las fuerzas de línea de la expedicion al desierto y otras fronteras.

Llevan todo el dinero que ha sido posible reunir.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Suscricion de la ciudad.

Ramon Tubio 2 reales, Juan Castell hijo 2 reales, Francisco Orejo 2 reales, Federico Castelloti 2 reales, José Ferrando 2 reales, Juan Cavalino 2 reales, Teresa M. de Cavalino 2 reales, Bartolo Cassabelli 2 reales, Serra Cesario 2 reales, Antonio Sanguinetti 2 reales, José María Muñoz 2 reales, Nicola Ronco 2 reales, Juan Lanbrusquin 2 reales, Francisco Mallatto 2 reales, Martin Duhaldo 2 reales, Juan Duhaldo 2 reales, Martiniano Gaite 2 reales, Angel Parodi 2 reales, José Antifolio 2 reales, Tomás Fulchs 2 reales, Juana S. de Fulchs, Lorenzo Barnetche 2 reales, Catalina F. de Barnetche 2 reales, Domingo Herraondo 1 reales, Bernardo Hidart 2 reales, Francisco Elizondo 2 reales, Angelo Canessa 2 reales, Angel Barnetto 2 reales, Andrés N. 2 reales, Lázaro N. 2 reales, Antonio N. 2 reales, Luis Arbuco 3 reales, Rosa Arbuco 2 reales, Como de Latiggi 2 reales, Antonio Gatti 2 reales, Juan Bidart 2 reales, Pedro Harispe 2 reales, Honorio Olvera 2 reales, Vicenta F. de Olivera 2 reales, Filomena Olvera 2 reales, Ricardo Farias 2 reales, Luis Farias 2 reales, Faustino Fernandez 2 reales, Alvina Gutierrez, 2 reales, Nicasio Quinteros 2 reales, Pedro Laforia 2 reales, Martin Mosas 2 reales, Juan Rotello 2 reales, Juanita Rottello 2 reales, Margarita Sandes 2 reales, Cármen Cinfior 2 reales, Eusebia Etebarren 2 reales, Cayetano Caso 2 reales, Juana S. de Caso 2 reales, Pedro Caso 2 reales, Antonio Caso 2 reales, Bernabé Caso 2 reales, Dionisio Caso 2 reales, Estevan Caso 2 reales, María Caso 2 reales, Gabriela Caso 2 reales, Pedro Casariego 3 reales, Teotimo Oastinuno 2 reales, María F. de Latocha 2 reales, Juan Pardo 2 reales, Bautista Carrari 2 reales, Angel Franco 2 reales, Carmina Franco 2 reales, Regina Franco 2 reales, Catalina Franco 1 reales, Graciana E. de Elizondo 2 reales, Antonio Pery 2 reales, Antonio Puggi 2 reales, Natalia A. de Puchulu 2 reales, Juan C. Migueloni 6 reales, Mazim Pouero 2 reales, Roberto Anthony 3 reales, Exequiela G. de Anthony 2 reales, José Anthony 2 reales, Eduardo Anthony 2 reales, María Anthony 2 reales, Petrona Anthony 2 reales, Sara Anthony 2 reales, Anita Anthony 2 reales, Antonio Bonetto 2 reales, Santiago Robustelli 2 reales, Luis Soresi 2 reales, Nicolas Casariego 2 reales, Guillermo Hart 2 reales, Luisa de Hart 2 reales, Guillermo Hart hijo 2 reales, Jorge Hart 2 reales, Elena Hart 2 reales, Teresa Costa 2 reales, Lorenzo García 2 reales, Bautista Errecart 2 reales, Señora de García 2 reales.

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 3 DE JULIO

[illegible]

El señor Del Campo—Protestó contra esta medida, que cree modo vería á atacar el derecho que todo diputado tenia para hablar, mas antes de concluir, el Presidente lo hizo callar.

Votada la mocion, fué rechazada.

Se declaró libre la discusion.

El señor Mansilla—Manifestó que votaba en contra el proyecto del Ejecutivo, por ser el inconveniente y antipolítico.

El Gobierno de la Nacion, tenia la costumbre de no dirigir su mirada sobre las Provincias, por suponer que la situacion de estas [illegible] insostenible.

El Arroyo del Medio y los Rios de la Plata y Paraná parecian el límite de la Nacion, tal era el descuido, por no decir desprecio con que el Gobierno de la Nacion miraba á las Provincias.

Se ha visto un ferro carril, ú otra obra cualquiera [illegible] nacional, y quedaba á saldar hasta nuevos [illegible] y despues que el ingeniero [illegible] la Fortuna constructiva habian recogido los productos [illegible] siempre.

[illegible] de la Provincia de San Luis, [illegible] bastante [illegible]

Los P. [illegible] esos Provincias, tenian dos [illegible]

Ellos [illegible] votaban en efecto algunas sumas [illegible] para carruage, pero como las rentas no alcanzaban para los gastos mas necesarios é indispensables el carruage venia á ser un mito que no tenia existencia, mas que en el presupuesto.

Un Ministro [illegible] de San Luis, que gataba un oficial [illegible] cualquiera de los Ministerios de la Nacion o de la Provincia.

Lo mismo pasaba en todas las Provincias.

Como se les podia pedir que hicieran economías, cuando no le podian hacer?

A los Riojanos, á los Jujeños sobre todo, que por naturaleza, eran económicos (*acompaña la palabra con la accion tocándose el codo*,) no se les podia exigir que hicieran mas economías.

Por estas razones votaria contra el proyecto en discusion.

Se paso, en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Diputados, se leyó el proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se venden los ferro-carriles del Norte y Andino.

Se dejó la discusion de él, para la próxima sesion.

Tambien fué leido un telegrama del Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina, al de la Cámara de los Estados-Unidos, felicitándolo por ser hoy el aniversario de la independencia de aquella gran Nacion.

Esto telegrama, fué aceptado por aclamacion.

Concluida esta votacion, el Sr. Funes manifestó el deseo de interpelar al Ministro de Hacienda, para preguntarle, por qué se habia resuelto no aceptar los billetes del Banco Nacional en las oficinas de la Nacion.

Quedó fijada la próxima sesion para esta interpelacion.

Se reanudó en seguida la discusion sobre el proyecto de subvenciones á las Provincias.

Votado el proyecto, fué aceptado en todas sus partes.

La Provincia de Catamarca, fué la única esceptuada.

Antes de entrarse á discutir el proyecto por el que se suprime el internado, el señor Mansilla pidió que el Presidente de la Cámara solicitase del Ejecutivo Nacional, todos los antecedentes publicados o nó sobre la cuestion de límites con Chile.

El Presidente—Le contestó que seria imposible realizar lo que pedia el diputado que dejaba la palabra, porque para mejor, los datos no publicados, se necesitaban cincuenta escribientes y un año de plazo para ponerlos á la disposicion de la Cámara.

En vista de estos inconvenientes, el interpelante desistió de su propósito.

Se puso en discusion en seguida el proyecto presentado por el señor Alen, suprimiendo el internado en los Colegios Nacionales.

El señor San Martin—Manifestó el deseo de oir al Ministro de Instruccion Pública, antes de votar el proyecto que se habia leido.

En vista de esto se levantó la sesion.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Por el vapor inglés *Hevelius* hemos recibido diarios de Rio Janeiro hasta el 27 del pasado.

Hé aquí los telégramas europeos que la prensa fluminense publica.

MADRID, *21 de Junio*—A causa de encontrarse enfermo, el Sr. Salaverria, renunció á la cartera de Hacienda; interinamente ocupará ese ministerio el Presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo.

ROMA, *25 de Junio*—Su Santidad encargó á monseñor el cardenal Loncotti (?) de una mision, cuyo fin es obtener del gobierno brasilero que no se oponga á la exclusion de las sociedades masónicas, de las cofradias y hermandades religiosas, y de preparar las bases de un Concordato entre la iglesia y el Brasil.

Dicese que el obispo de Olinda, monseñor fray Vital de Olliveira, no regresará á su diócesis hasta despues de haber sido firmado este Concordato.

MADRID, *25 de Junio*—Nuevos refuerzos de tropas y municiones fueron embarcados en Santander y Cádiz, con destino a Cuba.

NOTICIAS DE EUROPA

Ha entrado á nuestro puerto el vapor inglés *Hevelius*, trayéndonos diarios de Paris hasta el 4 de Junio y de Lisboa hasta el 8.

Hé aquí las noticias mas interesantes que en dichos diarios encontramos:

Rusia—Segun un telégrama, parece que el Gobierno Moscovita ha resuelto reconcentrar todas sus fuerzas en Pruth. Esta medida es debida á haber Inglaterra mandado su escuadra á los Dardanelos.

Se hablaba de la alianza entre Alemania y Rusia, siendo excluida el Austria.

Francia—Dícese que el gobierno francés mandó á su ministro residente en Constantinopla, apremiantes insrucciones con objeto de que aconsejara al gobierno turco el que concediera un armisticio é hiciera algunas concesiones á los insurgentes para de ese modo evitar cualquier motivo de presion por parte de algunas potencias.

Estas instrucciones oficiales, segun el *Times* de Lóndres, prueban que Francia está obrando separadamente en esta cuestion, pues ni siquiera consultó esa determinacion á las demás naciones.

España—En este país se preparaban grandes refuerzos para Cuba.

El gobierno tenia noticias de que se conspiraba descaradamente en favor de la República, pero solo esperaba el momento en que los revolucionarios se lanzaran á las vías de hecho para castigarlos ejemplarmente.

Seguia en el Congreso debatiéndose los presupuestos.

Turquía—En las provincias sublevadas continúa la guerra sin tregua alguna.

En Servia y Montenegro prosiguen con actividad los preparativos militares.

En Turquía corrian mil noticias contradictorias, y á punto fijo no se pueden calcular las complicaciones á que darán lugar los sucesos ocurridos en este país.

En un despacho dirigido á los embajadores de las potencias estrangeras, el gobierno del nuevo sultan Mourad V promete seguir una política de paz y conservar las mejores relaciones con las demás naciones.

Despues de este despacho se hablaba de un proyecto de alianza anglo-turca.

Correo del Paraguay

Ayer hemos recibido diarios de la Asuncion cuyas fechas alcanzan hasta fines de Junio.

De ellos tomamos las noticias que consideramos de mas importancia.

El Congreso de la Nacion interpretando el sentimiento nacional, ha declarado ayer por los sagrados por unanimidad de votos, feriado el dia 22 de Julio, en que el territorio de la República se ha visto totalmente desocupado por las fuerzas aliadas.

Los pueblos deben conmemorar estas fechas para amar mas la libertad.

Se nota una alegría general en toda la poblacion.

Ha vuelto á renacer la animacion y la juventud ha dejado la apatía de que se hallaba poseida.

Ayer varios jóvenes se reunieron y dieron a la noche un popular baile en los salones del Club Nacional.

Para esta noche se prepara un espléndido baile en sociedad en los salones [illegible] Ferro Carril.

Esta noche tendrá lugar la gran manifestacion popular, iniciada por el Club Independiente.

El 23 del corriente definitivamente salió para el Brasil el trasporte de guerra [illegible] conduciendo á su bordo el resto de las fuerzas brasileras que quedan de ocupacion.

Quedando el cuartel general y demas cuarteles superiores, que deben [illegible] se espera tambien de un momento á otro.

[illegible]

Asistieron á la sesion los ministros Machain, Decoud y Caballero, como tambien una regular concurrencia.

[illegible]

Ha sido tenido otra [illegible] fontes [illegible] notorios.

[illegible]

El ciudadano D. Cándido Barreiro

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegrama—[illegible]

[illegible]

Fiestas—Habiendo de tener lugar la manifestacion festiva el 4 de Julio próximo, en el que se celebra el centenario de la Independencia de los Estados Unidos, la Municipalidad ha [illegible] adornar la Plaza de la Victoria.

Por la mañana asistirán las Bandas militares á la misma Plaza y por la noche [illegible] con Municipales [illegible]

Las bandas tambien concurrirán á la Plaza despues de las oraciones.

BUENOS AIRES, JULIO 1 DE 1876.

La 4 de Julio de 1876 los Estados Unidos del Norte de América, proclamaron su independencia al amparo de una Constitucion que consigna los grandes principios de la libertad humana; y

Considerando que tan solemne acontecimiento debe conmemorarse en los pueblos que adoptaron los principios que siguieron tan fecunda iniciativa.

Considerando ademas que la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha manifestado unánimemente el deseo de que se celebre el centenario de ese dia, el Poder Ejecutivo, asociándose á ese homenaje de simpatía al pueblo de los Estados Unidos, ha acordado y decreta:

Art. 1º Declárase feriado el dia 4 de Julio de 1876, centenario de la Independencia de los Estados Unidos del Norte de América.

Art. 2º Todos los edificios públicos de la Provincia, mantendrán izada la bandera nacional.

Art. 3º Invítese á la Corporacion Municipal de la capital, á solemnizar este dia, en la forma en que se solemnizan los grandes dias de la patria.

Art. 4º Remítase copia legalizada de este decreto al representante de los Estados Unidos en la República Argentina.

Art. 5º Publíquese, insértese en el Registro Oficial.

CASARES.
B. Vareta—Vicente Malo.

Banco Hipotecario—[illegible] hasta el 30 de Junio de 1876

DEBE

A Prestamos [illegible]	A	[illegible]
« « «	B	221400
« « «	C	44400
« « «	D	265400
« Amortizacion [illegible]	A	[illegible]
« « «	B	29587 500
« « «	C	46740
« « «	D	11119
« Rentas cédulas	A	312×701
« « «	B	149040
« « «	C	26620
« « «	D	75132
« Cédulas rescatadas	A	659340
« « «	B	26000
« « «	C	2000
« « «	D	9100
« Cédulas anuladas	A	5342050
« « «	B	0405
« « «	C	367800
« « «	D	54800
« Ganancias y pérdidas		19821 716
« Muebles		9933 240
« Gastos de tasaciones		191 3602
« Gastos generales		6181 040
« Casa del Banco		9234 360
« Caja		1497.4 489
		27950415 261

HABER

Por cédulas emitidas	A	19170700
« « «	B	1691800
« « «	C	812700
« « «	D	288200
« Amortizacion del préstamo	A	89333 454
« « «	B	20357 456
« « «	C	4919 481
« « «	D	9813 931
« Intereses del préstamo	A	3712764
« « «	B	173968
« « «	C	228488
« « «	D	83568
« Avisos por pagar cédulas	A	306332
« « «	B	14170
« « «	C	19388
« « «	D	7880
« Cédulas sorteadas á pagar	A	83050
« « «	B	1400
« « «	C	7600
« « «	D	1000
« Guillermo R. Gilmour		6458 050
« Banco de la Provincia		150269 610
« Comision	A B C D	88108 125
« Letras de Aduana á pagar		165 080
« Anualidades anticipadas	A	176
« Propiedades rematadas		21020 254
« Depósitos		2245 600
« Fondo de reserva		379769 317
		27950415 261

BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1876.

Francisco B. Madero, Presidente—*Juan Francisco de la Barra*, Contador—*Luis A. Viglione*, Tenedor de Libros.

Sociedad Científica Argentina—El sábado se reunió en asamblea ésta sociedad, para ocuparse de las memorias presentadas este año al concurso.

Tres fueron premiados con *mension honorífica*, y las demás archivadas.

Hé aquí los títulos y autores de los premiados.

Condiciones técnicas y económicas, á que debe satisfacer la red de ferro carriles argentinas, por Don Ignacio Firmat.

Estudio Geológico sobre la Provincia de Buenos Aires, por el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Sistema económico y ventajoso de casas para obreros, por Don Juan Maqueda.

Las memorias premiadas iban anónimas y despues de votado el premio, se abrieron los sobres cerrados en que se hallaban los nombres de los autores.

Gran invasion al Norte de la República—Dice un diario de Córdoba:

Con evidencia sabemos que ha tenido lugar una invasion de indios del Chaco, en las costas del Bermejo, causando grandes desgracias y mucha alarma en todo el norte.

Mas de 15,000 indios, segun los partes que se conocen, han invadido á Oran.

Han muerto 30 soldados de la guarnicion.

Han muerto tambien 4 oficiales distinguidos y varios colonos comerciantes.

El gefe del regimiento 12 de línea, Perez Millan, no podia resistir tan tremenda y nunca vista invasion y pidió auxilio.

En Salta y en Jujuy se movilizaba toda la gardia nacional para ocurrir en socorro de los puntos invadidos.

Han invadido cuatro tribus en combinacion, la de los matacos, la de los Wites, Tobas y los indios mansos ó reducidos.

Jamás se habia visto hasta hoy, tan grande invasion como la que acaba de tener lugar.

Por mas que se disminuya la cifra de los indios invasores, siempre quedará un numero muy considerable y que causa justa alarma.

Obispado de Córdoba—El Poder Ejecutivo de la Nacion, ha espedido ayer el decreto concediendo el pase del *exequatur* para la consagracion del Obispo de Córdoba, Dr. Alvarez.

Diplomacia—Ayer ha tenido lugar la segunda conferencia entre el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Irigoyen y el Ministro Plenipotenciario de la República Chilena señor D. Diego Barros Arana, para el arreglo de las cuestiones pendientes sobre límites.

La conferencia se prolongó durante algunas horas.

Documento importante—Ayer se nos ha facilitado cópia del siguiente en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Legacion Argentina en el Paraguay.

ASUNCION, JUNIO 26 DE 1876.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el 22 del corriente, se retiró definitivamente del Paraguay el resto de las fuerzas de ocupacion brasilera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Derqui.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Ferrocarril Primer Entre-Riano—El Poder Ejecutivo de la Nacion, ha pasado un mensage al Congreso dando algunas esplicaciones sobre esta via férrea.

En el manifiesta que desde el 1º de Enero de 1870 en que el Gobierno Nacional se hizo cargo de esa via, hasta Enero de 1875, en que se han examinado las cuentas por la Contaduría General, se ha gastado en su construccion y conservacion, la cantidad de $ 170,000, de los cuales 70,000 en acciones de puentes y caminos.

La compañía propietaria del ferro-carril Primer Entre-Riano, cedió al Gobierno Nacional la línea y todo el material para que este se encargase de su reconstruccion, debiendo el Gobierno Nacional abonar las deudas que tenia contraidas la compañía, el Gobierno por su parte haria de su cuenta la esplotacion conservaria el ferro-carril en su poder hasta reembolsarse los gastos que hubiera hecho, durante cuyo tiempo los accionistas no tendrian derecho á percibir ninguna parte de los productos.

La esplotacion [illegible] anualmente la cantidad de mil [illegible] pesos fuertes de [illegible]

Sobre empleos—Publicamos á continuacion una nota que ha sido pasada al Gefe de Policía, por el Ministro [illegible]

[illegible] *de Policía*

[illegible]

El Poder Ejecutivo [illegible] está resuelto á llevar sus economías hasta donde el servicio público [illegible]

[illegible]

Pago de fuerzas—[illegible]

Muerte repentina—[illegible]

Párvulo—[illegible]

Sustraccion—[illegible]

Valor de la propiedad—Los señores Hidalgo y Torres, vendieron anteayer Domingo en remate y por órden judicial, la casa calle Moreno 615 con 8 varas de frente por 60 de fondo, en la suma de pesos 125000 m/c, comprador D. José Paulo.

El martillero Astengo vendió el Domingo último al mejor la casa calle Moreno núm. 1064 con 10 varas de frente por 30 de fondo, 5 piezas por la suma de [illegible] comprador Da. Margarita Chuck.

Juzgado de Comercio—El movimiento de este Juzgado á cargo del Dr. Acevedo, durante el mes de [illegible] es el siguiente:

Asuntos [illegible]	300
[illegible]	15
[illegible] transacciones	3
[illegible] por sentencia	24
[illegible] transacciones	1
[illegible]	11
[illegible]	6
Apelaciones de Juzgados de Paz	6
Decretos escritos	2200
Oficios librados	2?
Declaraciones [illegible]	21
[illegible]	2
[illegible]	11

Robos—La señora Doña [illegible] su domicilio calle [illegible] completo abandono.

[illegible]

Casi á la misma hora se efectuó otro hurto en la casa calle de Tucuman núm. 460, domicilio de D. Lorenzo Seraffon.

Este señor se habia ausentado y la casa quedó sola.

Los ladrones penetraron por los fondos y salieron por la puerta, sin llamar la atencion de los vecinos ni de la policía.

Incidente—Se nos informa que el Consejo escolar del partido de Chivilcoy, piensa presentar su renuncia en masa á la Corporacion Municipal, á consecuencia de un incidente ocurrido con el Juez de Paz de la localidad.

Parece que en una reunion pública, á la que concurrió un número considerable de vecinos, algunos de los miembros del Consejo escolar hicieron uso de la palabra, significando sus buenos deseos en el sentido de desempeñar las funciones de su cargo y deplorando profundamente la poca cooperacion que la Direccion General del ramo prestaba á sus esfuerzos.

Esplicaron esta circunstancia como una consecuencia lógica del período de perturbacion porque atraviesan actualmente las ramas mas importantes de la administracion pública.

Estas palabras dieron márgen á que el Juez de Paz pasara una nota á los señores del Consejo escolar, recomendándoles duramente por su conducta en la reunion mencionada y agregando que él no les reconocia derecho para censurar los actos de los poderes públicos.

Desde entónces, parece que aquel funcionario ha declarado la guerra á los señores del Consejo escolar, quienes se han permitido deplorar la indiferencia del gobierno, en una cuestion tan importante como la educacion del pueblo.

Tales son, pues, los motivos determinantes de la renuncia de aquella Corporacion.

Extradicion—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que, con motivo del asesinato del honrado vecino del Salto Oriental D. Vicente Saralegui, las autoridades de la vecina República solicitaron del Gobierno Argentino la extradicion de ciertos individuos, sobre quienes recaian vehementes sospechas de complicidad en aquel suceso criminal.

Las autoridades del Salto acaban de recibir uno de esos individuos, capturado en territorio argentino con ayuda de la filiacion y datos suministra dos al efecto.

Robo de ovejas—El Juzgado de Paz del Saladillo se ocupa actualmente en levantar una sumaria, con motivo del gran robo de ovejas ocurrido últimamente en la costa del Salado.

Noticias de la campaña—Las últimas lluvias han sido sumamente favorables á los campos y sementeras, segun nos lo manifiestan cartas que tenemos á la vista.

Loable iniciativa—Continúan en el pueblo de Lobos los trabajos en el sentido de favorecer en lo posible á las clases pobres amenazadas por la miseria:

La comision de señoras nombrada por la corporacion municipal, con el loable objeto de recolectar fondos para atender á las necesidades de las personas enfermas y que carecen de recursos en la localidad, ha procedido á distribuir los cargos que deben desempeñar respectivamente.

La distribucion ha sido hecha del modo siguiente:

Presidenta—Juana María C. de Suarez.
Vice-Presidenta—Delfina C. de Arauz.
Tesorera—Clara R. de Velarde.
Secretaria—Leonor U. de Duran.
Vocales—Antonina C. de Cascallares, Irene C. de Micheo, Angela C. de Fernandez, Juana C. de Casavalle, Juana B. de Basterretche, Liberata R. de Martinez, Juana A. F. de Arévalo, Carolina C. de Arauz, Mercedes L. de Berro.

Es de creerse que la conducta de estas damas encuentre eco en los demás pueblos de la campaña y sea un hecho el establecimiento de nuevas asociaciones de beneficencia.

Nueva sociedad—Parece que entre algunos de los franceses residentes en Lobos, se agita la idea de hacer un llamamiento á sus connacionales para crear una asociacion de socorros mútuos.

Isla del Atajo—Ya está casi completamente desocupado por las tropas brasileras, ese importante punto estratégico, que domina la boca del Rio Paraguay y que por los tratados recientes fué considerado como territorio argentino.

Dentro de breves dias tomará posesion el Gobierno Argentino.

Nombramiento—Habiendo renunciado el curato de San Pedro, el señor presbítero D. Claudio Segui, por ausentarse de esta arquidiócesis, ha sido promovido el señor D. Blas [illegible]raondo, que desempeñaba el curato de Zárate y ha sido nombrado cura de Zárate, el señor presbítero D. Fausto Aricete.

Peticion—[illegible] del Gobierno de la Provincia acaba de recibirse una nota del Juez de Paz de Dolores, á la que se adjunta una solicitud suscrita por vecinos del partido, pidiendo la reposicion del comisario Berro en su puesto.

Este funcionario fué depuesto durante la administracion del ex-Juez de Paz D. Pedro Flores.

Los vecinos de Dolores que suscriben la peticion pertenecen, segun se nos informa, á una de las fracciones disidentes del partido alsinista.

Continúan, pues, las discordias en el seno del bando autonomista.

Hemos obtenido cópia de la solicitud, que está concebida en los términos siguientes:

DOLORES, JUNIO 27 DE 1876.

Señor Juez de Paz.

Los vecinos que suscriben respetuosamente esponemos:

Que á causa del sumario levantado á el Comisario D. Bernardo Berro, la Policía de esta ciudad se encuentra sin tener al frente de ella una, persona que sea una garantía para la seguridad de los intereses confiados á su guarda.

Durante el señor Berro ha desempeñado las funciones de Comisario, no se han conocido los robos que en su ausencia han tenido lugar y que sea dicho en obsequio de la verdad, pueden calificarse de escandalosos.

Nos consta señor Juez, que la suspension del señor Berro, no ha respondido á faltas del servicio sino á enemistades indignas y es por es por esto que nos permitimos suplicar á Vd. se digne dejar sin efecto la suspension decretada por su antecesor y ordenada su reposicion.

Si el señor Juez de Paz accede á nuestro pedido, habrá hecho un acto de verdadera justicia y un servicio al vecindario de esta ciudad.

Saludamos al señor Juez con todo respeto y consideracion.

(Siguen las firmas.)

Desfalco—En un periódico que se publica en Lobos encontramos las siguientes líneas:

Ha sido destituido de su cargo el tesorero de la sociedad española de Socorros Mútuos del partido de Lobos y ha sido nombrado en su remplazo, el socio de la misma D. Manuel Caballero.

La destitucion ha sido motivada por haberse encontrado en caja un desfalco de quince, diez y seis mil pesos moneda corriente, que figuran en sus libros como abonados á sus respectivos acreedores, sin que estos hayan percibido un centimo de esa cantidad.

El presidente ha entablado demanda en forma, contra el ex Tesorero de la asociacion, pero hasta ahora el demandado no ha comparecido á la demanda del Juzgado de Paz, apesar de las diocitaciones que se le ha notificado de comparendo.

Resurreccion de la mazhorca—Sin comentario alguno, publicamos el decreto que vá en seguida:

[illegible], JULIO 1 DE 1876.

Los abajo firmados, vecinos y propietarios en la Boca del Riachuelo, declaramos que el establecimiento de zapatería perteneciente á D. Manuel Illa, situado en la calle Pedro Mendoza número 314, ha sido allanado el dia 27 de Junio próximo pasado de [illegible]

[illegible]

Veterano—[illegible] *Español* [illegible]

[illegible]

Premios—La Comision encargada de repartir las [illegible] 1872 [illegible] Curupaytí, [illegible]

[illegible]

[illegible] 24 de Mayo—Condecoraciones distribuidas [illegible] 1300 [illegible] jefes, 190 de [illegible] 1000 de tropa. Faltan 929 condecoraciones.

Batalla de Curupaytí—[illegible] con sus diplomas entregados, 818 [illegible] jefes, 210 de oficiales y [illegible]

Por inocente—Ayer fué pasado á la Carcel Correccional, un individuo argentino, de [illegible] nacionalidad, [illegible]

[illegible]

Justicia Nacional—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion, ha resuelto ayer una demanda interpuesta por D. [illegible] contra la Comision de Aguas Corrientes, que pretendia hacer pasar un tunel por una casa perteneciente á aquel señor.

La Corte Federal se declaró incompetente para entender en el asunto.

No publicamos la resolucion por falta absoluta de espacio.

Tesoro Nacional—Ayer se nos ha negado el balance diario de la Tesorería de Aduana en la administracion de Rentas.

El decreto del Ministro de Hacienda está produciendo sus efectos.

Solo se recibiaba una cantidad relativamente insignificante por derechos de exportacion.

Hace ya dos dias que se niega Balance.

Telégrafos—El Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, ha pasado la siguiente comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia.

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1876.

A S. E. el Ministro de Hacienda de la Provincia.

Cumpliendo con lo manifestado por el señor Ministro de la Guerra y por V. S. en la conferencia que hemos tenido sobre el proyecto de red telegráfica para la Provincia de Buenos Aires y fronteras de la Nacion, tengo el gusto de remitirle el proyecto que la ha sido [illegible] por la administracion del telégrafo del Estado, segun lo manifiesta la carta adjunta.

Deseando que el [illegible] deseos del señor Ministro de la Guerra, como las aspiraciones del Gobierno de la Provincia, me es satisfactorio saludar á V. S. con mi consideracion distinguida.

V. C. Cambaceres.

Hospital de San Roque—He aquí el movimiento estadístico habido en este hospital, en todo el mes próximo pasado de Junio:

Existencia el 1º de Junio	62
Entrados	74
	136
Salieron curados y varias enfermedades	51
Fallecieron	9
Quedan en el presente mes	76
	136

Mataderos—El Sr. D. [illegible] se ha presentado á la Corporacion Municipal proponiendo practicar todos los trabajos necesarios para la realizacion de los mataderos del Sud, por la cantidad de diez y siete mil pesos cada brete.

El desarme de la escuadra—A fines de la presente semana ó á principios de la entrante, saldrán de nuestro puerto con destino á Zárate, los buques de nuestra armada que se ha determinado desarmar.

Hospicio de las Mercedes—El movimiento habido en este hospicio en todo el mes ppdo. de Junio, es el siguiente:

Existencia con anterioridad al 1º Julio 254, entrados 21, salidos 22, defunciones habidas 7, existencia en la fecha 249.

De las nacionalidades siguientes: argentinos 93, alemanes 3, austriacos 3, belgas 1, brasileros 3, españoles 31, franceses 27, ingleses 2, irlandeses 6, italianos 62, portugueses 2, Repúblicas Hermanas 12, suizos 1. Total 249.

Aduana del Rosario—Si se tiene en cuenta la paralizacion de nuestro comercio, las pocas transacciones de frutos del país, la escasez de metálico etc., se verá que la Aduana de esta ciudad, ha producido una regular renta en el mes de Junio último, á pesar de tanto contraste.

Así nos lo demuestran las siguientes cifras:

Liquidacion en dicho mes — $ 78,334 66
Recaudado en id. id. — 93,191 01

Es sabido que á mas de la crísis general que nos agovia, las incertidumbres en los cambios y variaciones en los tipos monetarios, influyen muchísimo á que el comercio no se aventure á hacer operaciones de importacion en escala mayor como antes acostumbraba. El oro, único metal con que pueden pagar los derechos con seguridad en la Aduana, se ha ocultado en los cofres de los capitalistas, y costará mucho hacerle ver luz.

Todos estos contrastes han hecho pues, disminuir las rentas fiscales.

Folleto—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha mandado á los Gobernadores de Provincia, un folleto que contiene los documentos pedidos con motivo de la fijacion del tipo de las monedas estrangeras.

Exportacion de cereales—Durante el mes pasado, se han hecho los siguientes embarques de cereales por el puerto del Rosario, para diversos destinos:

Trigo, 806,665 kilos, maiz 12,500 id, arvejas 1,100 id, papas 169,910 id, ajos 29,00 cabezas.

El Dr. Rojas—Este señor ha tomado posesion del cargo de Juez del Crímen del Departamento del Norte, para que fué designado últimamente.

Entrega—El Gobierno Nacional, ha entregado ya la cantidad de veinte mil pesos, con que resolvió contribuir á la ereccion de un monumento al General Belgrano, en el pueblo de aquel nombre.

Suceso misterioso—Un caso muy singular ha sido descubierto en estos dias, que justamente ha llama nuestra atencion en San Nicolás.

Inspeccionando el comisario Quiquisola el cementerio, ha encontrado un cajon pequeño dentro del que habia sido sepultado el cuerpo de un hombre de mayor edad, para conseguir eso se habia doblado el cuerpo por las rodillas y separado la cabeza del tronco; en esta se encontró una bala q' entrando por la nuca, habia quedado incrustada en el hueso de la frente.

Esta circunstancia despertó las sospechas del comisario, quien hizo examinar el cadáver con el médico de Policía á fin de saber el tiempo en que habia sido sepultado, el médico declaró que no podia precisar el tiempo con fijeza y si solo, dar una opinion muy aventurada, pues sus cálculos no tenian base ninguna y que en su creencia harian cinco ó seis años de la muerte del individuo, cuyo cadáver se le presentaba.

Las autoridades de San Nicolás se ocupan actualmente en hacer averiguaciones á este respecto.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para montevideo, á las cinco de la tarde el vapor francés *Júpiter*.

Del Tigre para Santa-Fé y escalas el vapor nacional *Lujan*.

Para la Asuncion y escalas, el vapor nacional *Venezia*.

Del puerto de Campana, para San Pedro el vapor nacional *Aguila*.

A las diez para la Colonia el vapor nacional *Isabel*.

El «Galileo»—El 5 del corriente saldrá de nuestro puerto el vapor inglés *Galileo*, perteneciente á la compañía de vapores del Pacífico.

Dicho buque, que va directamente á Vigo, inaugura desde esa fecha una carrera mensual, entre ese puerto y los del Rio de la Plata.

Movimiento de vapores—Ayer llegó al puerto el vapor inglés *Hevelius* de Liverpool y escalas, saldrá para Amberes y Liverpool el 9 del corriente.

Telegrafian de Lisboa:

El 23 del mes pasado siguieron viaje para Buenos Aires, los vapores *Lafitte* de Liverpool *Gironde* de Burdeos y *Bahia* de Hamburgo y el 26 siguió viaje del mismo puerto para el de Burdeos el *Mendoza*.

Hoy fondeará en el puerto el vapor francés *Vasconia* de Burdeos y escalas, saldrá para el Havre y Burdeos, en los primeros dias de esta quincena.

El paquete inglés *Tagus*, pasó el 26 de Junio en el puerto de Pernambuco, siguiendo viaje para nuestro puerto.

Horrible crimen—Ayer ha sido encontrado en los campos de Casaballe, cuartel 6º de Lobos, el cadáver de un hombre italiano de nacionalidad, conocido por el sobrenombre de Luis el mercachifle.

Ha sido brutalmente degollado y en seguida lo quemaron prendiéndole fuego á sus mismas ropas.

El alcalde de Lobos, ha salido en busca de los malhechores, los qué, no se sabe quien sean.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de auxilios

La Secretaria de la Comision de recursos para los emigrados políticos, queda instalada en la imprenta de "La Prensa" calle de Moreno núm. 109, donde las personas que quieran suscribirse con la cuota mensual de 20 $ mlc. pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde, como tambien pueden dirigirse á casa de los miembros de la Comision.

Los libros de tesoreria estarán tambien á disposicion de los contribuyentes que deseen examinarlos.

Domicilios—José C. Paz, Cuyo 142.
Justino Obligado, Cuyo 615.
Alfredo Cernadas, Piedras 180.
Belisario Hueyo, Rivadavia 271.
Mariano Castex, Parque 95.
Ramon R. Muñiz, Piedad 210.
Domingo Frias, Florida 422.
perm

A LOS AGENTES
DE "LA PRENSA"

Que aun no han liquidado sus cuentas de suscricion hasta el 30 de Junio del corriente año, se les pide se sirvan hacerlo con oportunidad.

LA ADMINISTRACION.

Salida de vapores

Vapor nacional «Comercio» Para Montevideo, conduciendo carga, pasageros y encomiendas, saldrá el juéves 6 del corriente á las 5 de la tarde.

Tarifo—Pasage de cámara $ f. 5, de proa $ f. 3, carga $ f. 4 con lancha gratis.

Por órdenes é informes á sus agentes
Moy y Paz
j4v6 Piedad 30.

Vapor «Sol Argentino» Recibe carga y encomiendas con lanchas gratis y saldrá el ... del corriente para San Nicolás y Rosario.
Agentes *Hallgen y Sª*
j1v5 38 Piedad 38

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés «Messenger» saldrá fijamente el dia Miércoles 5 de Julio, á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros y encomiendas, con gran rebaja de precios, proporciona lanchas gratis, que reciben la carga desde antes de la llegada del vapor.
Agentes *Manuel Nuñez y Ca.*
j28v5 Reconquista 90

Para la Asuncion, haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional «Venezuela» saldrá sin falta el Martes 4 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Nota—Se reciben encomiendas para las provincias del Interior.
Agentes *Mayo y Ruiz*
j1v6 2 de Mayo 20

Agencia Marítima
DE MANUEL NUÑEZ Y COMPAÑIA
90 Reconquista 90

Para la Asuncion, con escala en corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés
MESSENGER

Saldrá los dias 5 y 20 de cada mes fijamente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas; proporciona lanchas gratis para la carga, y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

BUQUES DE VELA

Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio, y se fletan tambien para carbon, madera etc.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vaporcitos «Buenos Aires» «Helvezia» y «Kate» se fletan para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, remolques, viages de recreo etc.

PASAGES PARA EUROPA

Por los vapores de las compañias para Marsella y Génova, que salen el 5 y 20 de cada mes.

DESPACHO DE ADUANA

Despachan mercaderias á comision y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionan los carros y lanchas.
jl2-perm. Reconquista 90.

SOLICITADAS

Navegacion del Rio Paraná

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, el itenerario de los vapores será como sigue:

Los Mártes para Santa-Fé, tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11, del 25 de Mayo, el vapor «Lujan» del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé, tocando en Baradero y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «Ier. Argentino,» admite carga saliendo del Tigre.

Los Dias 11 del 25 de Mayo el vapor ... del puerto del Tigre.

Nota—Para el Baradero se ha establecido en carrera el vaporcito «Fanny» de muchísima comodidad para los pasageros, trasbordándose en él á las 7 de la noche en la Boca de abajo y llegando á aquel puerto á las 9 de la misma.

Otra—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada, podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana, en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion, la llegada de este último.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á su agente.
perm. *David Bruce*—25 de Mayo 89

Suspension

La familia Moreno previene á sus amigos y relaciones, que el funeral que debia tener lugar hoy, por el eterno descanso de la Sra. Da. Mercedes Balcarce de Moreno, queda suspendido hasta nuevo aviso.

Piano Westermayer

Hoy en el remate de Pedro N. Blanco en su casa calle de Bolivar núm. 86, se vende un riquisimo piano de Westermayer, un juego de sala de jacarandá macizo forro de brocatela de seda punzó, compuesto de 18 piezas y una infinidad de ricos muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

No olvidarse; hoy á las 12.

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES
ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TE CHOCOLATE Ó CAFÉ	PARA LUNCH
Amaretti, Anillo, Alcavavea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Ñique Ñaque, Jamaica, Perla, Reina, Yapa (325 por libra).	Agua, Bonaerense, Capitan, Chiche, Joya (125 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic Nac. **PARA ALIMENTO DE NIÑOS** Hesperidina, Leche. NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben componerse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azucar.

j5v13jl

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Julio 3

Las transacciones en metálico que hoy se han hecho en la Bolsa, no han sido tan animadas é importantes como en los dias anteriores, debido tal vez á que era dia lúnes.

El oro se cotizó de 23 1/4 á 23 p$ de premio, quedando firme á última hora. Los soberanos á 24 1/2 p$.

El papel Nacional sigue despreciándose.

Las ventas que se realizaron fueron desde 12 á 10 p$ por descuento, á última hora habia bajado algo, siendo ofrecido á 8 1/2 p$.

Cambios sobre Inglaterra ha habido tomadores á 50 en papel y 38 1/2 giradores.

Las cédulas hipotecarias muy solicitadas á 82 1/2, á este precio se efectuó una venta al contado de 20000 de la serie A.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Julio 3

Cueros vacunos matadero—100 cueros vacunos matadero á 135 $ pesada.
150 id de campo á 125 id id.
20 id id id á 124 id id.
Lanares—150 docenas lanares matadero con contrato á 18 rls libra.
250 id id id á 15 y 1/2 rls 1 p$ de rebaja.
160 id id id á 14 1/2 rls 1 p$ de rebaja.
80 id id de campo á 13 1/2 rls id id.
50 id id id á 14 rls.
100 id id corderitos á 8 $ docena.
25 id id mejor clase á 10 id id.
Lanas—2000 @ lana mestiza fina con carretilla á 74 $ á 60 id id id id á 70 id id.
370 id id regular id á 67 id id.
Grasa—varios lotes de bordalesa grasa á 50 $.
Graso en panzas á 15 id.
Trigos—300 tanegas en depósito de 8 á 12 libras á 130 $ fanega.
100 id de trigo regular en depósito á 100 id id.
6000 á id id de los rios las 4 @ á 126 id id.
7000 id id id id 9 @ á 120 id id.
Maiz—varios lotes de maiz desgranado á 33, 36, 37 y 38 $.
Maiz en espiga á 11 $ fanega.
Harina—150 bolsas harina de Santa-Fé á 22 y 21 $.
600 @ de los molinos de la ciudad á 26 id.
Pasto seco—80 fardos alfalfa mezcla á 160 $ tonelada.
20 id id regular á 200 id id.
10 id id superior á 250 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 2
Abastecedores—Capataces Procedencia—Animales.
Carlos Casares, Froilan Sotelo, Necochea. 1051
Serna y Blanco, Joaquin Peralta, Tandil. 170
Juan B. Anasagasti, David A. Shenam, Ranchos. 154

VICENTE CASARES É HIJOS
BOCA DEL RIACHUELO
Frente al embarcadero del Ferro-Carril
A LA ENSENADA
CORRALON DE MADERAS

Postes y medios postes de ñandubay, alambre para cercos y toda clase de efectos de construccion, pudiendo cargar sin recargo de gastos para cualquier punto de los Ferro-Carriles de la Provincia: como ser Las Flores, Azul, Dolores, Lobos, Chivilcoy, Campana y todas las demas Estaciones intermediarias.
jl 4v4ag

Carlos Casares, Jose María Nuñez, Conto ... 15
Leandro Lucha y Ca., Lorenzo Reve, Balcarce 15
Ezequiel Cárdenas, Nicasio Vazquez, San Pedro 14
Marcelo Ceballos, Carlos Belora, 25 de Mayo 28

Precios de la hacienda el 4 de Julio de 1876.
Novillos de saladero 260 á 180
Vacas de idem 220 á 180
Carne y sebo 260 á 190
Cueros de novillo 160 á 156
Idem de vaca 95 á 85
Terneros 120 á 80
Capones no hay
Yeguas 109 á 110.

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

MERCERIA

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

EFECTOS INGLESES

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4

[illegible]

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor inglés Saturn
Asuncion id id Messenger
Id id nacional Venezia

DIA 3

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata

SALIDAS DIA 2

Uruguay, vapor inglés Saturn
Amberes id id Hipparcus
Southampton id id Minho
Boston barca americana Sarmiento

DIVERSIONES PÚBLICAS
Teatro Colon

Compañia Lírica italiana. 37 funcion de abono para el Mártes 4 de Julio de 1876 ... del Centenario de la Independencia de los Estados Unidos, dedicada a los ciudadanos ... y á los demócratas nacionales y estrangeros.

Asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República y el cuerpo diplomático. La ópera en 5 actos de gran espectáculo, música del maestro Meyerbeer **La Africana.**

NOTA—La Sra. **Rubini** se presta gentilmente hacer el papel de Inés.

OTRA—Las localidades ... en boleteria para las fiestas Julias, se reservarán hasta el Miércoles 5 á las 12 del dia.

Teatro de la Victoria

Compañia de Zarzuela y de género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli.

Gran funcion para el Juéves 6 de Julio de 1876. **La Gran Duquesa de Gerolstein.**

A las 8 1/4 en punto.

La empresa con el objeto de favorecer al bello sexo, ha dispuesto que la entrada y asiento fijo de Cazuela, valga solo 15 $ mc.

NOTA—La empresa para mayor comodidad del público ha resuelto vender las localidades desde el Miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, que se abrirá la boleteria para el efecto.

En la semana entrante se pondrá en escena la zarzuela del género bufo **Barba Azul.**

AVISOS NUEVOS
Papel del Banco Nacional

Se compra en la confiteria de la calle de Bolivar, esquina de Moreno, desde un patacon arriba.
jl perm

OJO A LA PICHINCHA

El Viérnes 7 de Julio se remata un almacen de comestibles y bebidas, en la calle de Lima esquina Chile, á las 11 en punto.
jl1v6

Nuevo Manual de Jueces de Paz en los asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos con citas de los códigos civil, comercial y rural y con la Ley de Procedimientos, Ley de Juicio Ejecutivo y Reglamento de las Municipalidades. Se vende Potosí 81, Defensa 41 y Talcahuano 502.
jl4v6

Lecciones particulares á precio módico. Se ofrece un profesor con mucha práctica y buenas recomendaciones, para enseñar á domicilio y en su casa Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, arimética, teneduria de libros. Idiomas, frances é ingles, calle Salta num 161, entre Moreno y Belgrano.
jl1v6

Un riquisimo juego de dormitorio hamburgués flamante de nogal macizo, caoba y roble por dentro, recien desencajonado, compuesto de una cama, un lavatorio, una cómoda tocador un precioso ropero y dos mesas de noche, tiene de costo treinta mil pesos mc, y se vende por menos de la mitad de su costo, ocurrir calle Piedras 256.
jl4v7

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza italiana, con abundante leche, para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle de Mitre 87, Barracas al Sud, ó dejar una esquela en esta oficina con las iniciales O. M.
jl1v6

Domingo Focercade, dentro de pocos dias tendrá el gusto de ofrecer á sus numerosos marchantes, un surtido completo de chancheria á la francesa, como solia hacerlo los años anteriores. Satisfaciendo á los mas exigentes por su buena calidad.
jl4v7

Misas generales

Por el alma del finado D. Jorge Atucha, se dirán el Juéves 6 del corriente Julio, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari.
jl4v5

Banco Hipotecario

En vista del olvido por algunos deudores de los términos en que han sido celebrados los contratos, ha resuelto el Directorio poner en práctica la facultad que le acuerda el artículo 98 de la ley Orgánica, previniendo al efecto que procederá á la venta de las propiedades cuyas cuotas no hayan sido pagadas dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de este aviso, en que empieza el pago de trimestre y semestre.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*S. M. la Fuente*, Secretario.
jl1 v19

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios; que los dias 8 al 15 del presente; están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas Série A. B. C. y D. pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley Orgánica del Banco. Buenos Aires, Julio 4 de 1876. *José M. la Fuente*, Secretario.
jl1 v15

HIPODROMO ARGENTINO
CARRERAS PARTICULARES

Todos los Domingos y dias de fiestas.
Tranvias á todas partes $ 10 m/c.
jl1 perm

Gran Baratillo Argentino

Belgrano 118 frente á la Iglesia de Monserrat

Se sigue vendiendo en esta acreditadisima casa, el mas variado surtido de artículos de tienda para la estacion con una rebaja de un 40 p$ sobre los precios de todas las demas casas, géneros para vestidos, lienzos baratos desde 2 ps arriba, ... desde 20 ps arriba, sacos para niños desde 24 ps arriba, ropa blanca, enaguas, camisas, calzones, todo á precios tirados.

Ademas tenemos para liquidar todas las existencias ... ropa hecha para hombre de invierno desde 150, 200 y 250 ropa que vale 500 ps, ... gran surtido de ... á precios baratisimos, ... Belgrano 118 frente á Monserrat.
jl1v12

Misas Generales

[illegible]

Se alquila una ó dos piezas para hombres solos en una casa de familia. Maipo ...
jl1v6

Se alquila la casa calle del Perú num 116.
jl1v6

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó del niño, por haberse le muerto ... Esmeralda 9.
jl1v6

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas con ó sin asistencia y otra pieza con pension, por mil pesos mensuales, Salta 17.
jl1v6

Muchacha se necesita para el servicio de una familia decente, Artes 172.
jl1v6

Se alquilan dos salas y dos dormitorios amueblados para hombre solo, que sea decente, calle Cuyo 143.
jl1v6

Dependiente Se precisa uno para escritorio que tenga recomendacion, de 8 á 4 de la mañana 13 P. Coe ...
jl1v6

Se necesita una señora formal para acompañar á una familia, se le dará una pieza, Andes 221.
jl1 v6

Medios Postes de ñandubay se vende en la cuadra ... Defensa, Barracas al Norte.
jl1 v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares se cita á todos los acreedores del concurso de D. Damaso Rehenique á un meeting general que tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 5 del corriente á las dos de la tarde, ... Buenos Aires, Julio 3 de 1876.—*Carballo*
jl1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Luis P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes legados por fallecimiento de Dña Francisca Maquirena ... Dolores, Junio 6 de 1876.—*Sereno, I. Crespo* Secretario.
jl1v12

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Millian, ... Buenos Aires Junio 14 de 1876.—*Estevan Martos*, escribano secretario.
jl1v12

Juzgado de Paz del Socorro. Por el presente se cita llama y emplaza á don Felipe Ancaldo para que comparezca dentro del tercero dia al Juzgado de mi dependencia, á contestar la demanda que le ha entablado Don Nicolas Salvadores, en representacion de Don José Vesado, por cobro de alquileres. Previniéndosele que de no comparecer, se le juzgará en rebeldia. Buenos Aires, Junio 30 de 1876—*Tocuato A. Martos.*
jl1v6

Libros debalde Por 50 pesos se vende un tomo de Correo de Ultramar del año 71, contiene la historia de la Guerra Franco-Prusiana y de la comuna de Paris, con magnificos grabados. Tambien se venden otros tomos sueltos y los años 1859, 61, 63, 70, 71, 73 y 74 á razon de 100 $ el año completo. Aprovechen la ocasion, hay muy pocos ejemplares. Libreria C. M. Joly, Victoria 135 á 147.
jl2v5

Cocinera se necesita en la calle de Tacuarí 546.
jl2v5

Se alquilan tres grandes casas, en el pueblo de Lomas de Zamora, á una cuadra de la estacion, tiene jardines y todas la comodidades, para tratar Venezuela 506, de 8 á 11 de la mañana.
jl2v5

El Dr. A. C. Casabal Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Perú n 147.
jl2v17

A los Sres. propietarios de casas. Si Vds. quieren alquilar sus casas pronto pónganlas en manos de los Sres. Nicholson y Bonsman, en la calle de Bolivar n 21.
jl2v5

Gratificacion Se le dará á la persona que haya encontrado un reloj remontoir de oro, de señora, perdido en las calles de Rivadavia y Florida. Ocurran á la calle Corrientes núm 123.
jl1v4

Piano perpendicular, riquisimo, de sobresalientes voces, se vende por la mitad de su valor, calle Méjico 532.
jl1v4

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir Florida 157, primer patio.
jl1v4

Consejo de higiene pública

Se avisa á señores farmacéuticos de la ciudad y campaña, que la nómina de los profesores recibidos en esta facultad, está ya impresa, y que pueden pasar por el local del Consejo Perú 112, ó por la drogueria del señor inspector de farmacia D. Santiago Torres, Defensa 67, 69 y 71 á munirse de un ejemplar, como lo dispone el reglamento. Buenos Aires Julio 1º de 1876.—*El Secretario*
jl1v4

Mucama Se precisa una en la calle de Venezuela núm 608.
jl1v4

Ratones Veneno. Ratones. veneno para destruir las hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad.
jn29v3jl

Buena pichincha Se vende con todas sus existencias y por la mitad de su valor, porque el dueño no entiende en el ramo, el café restaurant denominado el Gran St. Laurent, Piedad núm. 210, uno de los mas antiguos y acreditados de Buenos Aires, tiene buena clientela, dos comedores dos salitas, cocina grande, despensa, sótano, cuarto de servicio, los altos con seis cuartos amueblados, azotea y todas las comodidades que se pueden desear para una posada. Para tratar á toda hora del dia, en el mismo café restaurant.
jl1v4

Al público Habiendo determinado volver á ocuparme de los negocios marítimos, pongo en conocimiento del público que desde esta fecha queda abierta mi agencia en el local que se hallaba antes, Cangallo 11. *Guillermo Matti.* Buenos Aires, Junio 26 de 1876.
jl1v4

Aviso A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras, en la calle Corrientes N. 1148, se venden puertas y ventanas de cedro y pino, bien hechas á la moderna, medidas como sigue: puertas de 11, 12 y 14 cuartos, ventanas de 12 á 13 cuartos, puertas de cedro de medio punto, de 18, 14 y 18 cuartos á precios módicos.
jl1v4

Para el pelo Eau de Capillo: «El Eau de Capilles de Selpric, conocido por todos los que la usan, como el mejor restaurador del pelo, fortifica la raiz y tiñe el cabello de su color natural. DA al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito para la República Argentina, botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco.
j29v3jl

En una casa de negocios

POR MAYOR Y MENOR

Desde diez años establecida, suficientemente acreditada aquí como en el estrangero, y cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viage á Europa, á donde lo llaman asuntos de familia así que sus viejas y estensas relaciones, se recibiria como socio una persona inteligente y activa llevando con su trabajo personal un capital convencional segun la parte que tomaria en dicha sociedad. Las operaciones se garanten seguras, y ofrecen en lo futuro beneficios de consideracion. Dirigirse calle Florida núm. 197.
jn29v5jl

Depósitos del Norte Se previene al comercio, que desde el 1º de Julio el almacenage y eslingage será cobrado en la misma forma que lo establece el decreto del Superior Gobierno, para el pago de los derechos de aduana—*El Gerente.*
jn29v5jl

Tabletas de Mendoza á precios módicos, se han recibido en el almacen del Perú tambien hay miel de caña, Yerba rica paraguaya á 5 ps libra, Venezuela 184 Perú.
jn29v3jl

José de Carabassa

Previene que desde el 1º de Julio próximo y hasta nuevo aviso, no pagará interés á los depósitos en oro efectivo sellado.—Buenos Aires, 27 de Junio 1876.
jn28v14jl

Se alquila la hermosa casa esquina, á la calle de Méjico y Lorea, ocupada hasta la fecha con la tienda y bazar de Estevan Ansaldo, tiene todos los enseres del negocio, como ser: armazon, mostrador, vidrieras, 8 picos de gas, etc., para tratar almacen de enfrente de Juan A. Rasigalupi.
j24v6jl

Al comercio los infrascriptos participan al comercio que á contar desde el 1º de Julio próximo, cerrarán sus casas de comercio los dias sábados á la una de la tarde. Las cuentas a cobrar deberán ser presentadas antes de esa hora para ser pagas. Ashworth y Ca, Barclay Campbell y Ca, Bates Stokes y Ca, Thomas Blagdon y Ca, Jorge Brownell y Ca, R. J. Carlisle y Ca, Darbishire Fulton y Ca, Thomas Duguid y Ca, C. T. Gettings y Ca, Gilford Hnos, Hardy y Ca, Kerr Milroy y Ca, Milligan Williamson.
j27v29

Pianos se compran usados, muebles de toda clases, máquinas de coser, etc. etc., Jos Lopez Silva, calle Belgrano 595, se pagará bien.
j27v27j

Libreria Rivadavia calle Rivadavia núm. 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva libreria, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo á precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenieria y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &. &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones á todos las publicaciones de Europa á precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras científicas y literarias.—*G. Mendesky.*
jnv23v7jl

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargados que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 17 de 1876—*El Secretario*
jn6v6ag

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmoleria del Plata calle Piedad num 631, y en cursal calle Talcahuano num 68. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para aljibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, piezas para café y confiteria, y ademas un gran surtido de morteros para los almaceneros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y ademas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud y á mitad de su modo.
m31v11jn

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 8 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido un terreno con rancho ... de 12 de la manzana 87 perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ ... por el integro de la tasacion. *Nicolas I. Rosas.* Juez de Paz.
j22v25jl

Banco Nacional Al público se recibe en el depósito de cal ... calle ... 70 y mensual calle ... Se vendera á precio módico.

Gran baratillo de calzado 12 ... Europa por ... surtido de calzado buen ... precios siguientes, botin de cocorte para hombre desde 90 a 100 $ ... botin para jóvenes de cocorte de 10 á 17 años 60 ... para señoras de varias clases de 35 á 60 ... y primeta varios gustos de 20 á 45, ... no sea que algunos llegue tarde.
j18v3jl

Campo inmejorable cerca de la Villa Cerrera ... legua ... ciudad 29 calle Santa 1
j29v1

Cocinera ... calle Cerrito num 20 ...

A los estancieros ... vendo postes ... calle ... Chacabuco num 183.
j29v3j

Profesor francés ... á domicilio ... su casa ... 62.

Muchacha se precisa ... San Juan 172.

A las señoras ... á 1,0 ... pesos ...

Se alquilan ... en casa ... calle Moreno 19.
j29v4jl

A 25 pesos libra ... de á 25 pesos libra en el depósito de ... 401.
j26v6jl

A dos reales mjc. la vara cuadrada se vende en San Martin proximo á una estacion del ferro-carril á Campana, tierra negra y muy fértil con ... alambrado y zanjeado, ... de 10 manzanas. Piedad 271.
j27v3j

A 300 ps. mjc. El metro de 17 metros por 48 de fondo se vende una chacra de pastos muy abundantes, ... Piedad 241.
j22v6jl

A los estancieros

Dos jóvenes pretenden ocuparse en algun establecimiento de campo ... conducta y de su responsabilidad ... á esta imprenta.
jl1v6

Adivinadora del presente ... Buenos Aires la que vivia calle de Florida ... Tucuman num. 193.

Fotografía Helvética Retratos desde 50 $ ... retratos en cuadros y cajas desde 25 $ ... y semejanza garantida, 326 calle Bolivar 326 entre Buenos Aires ... Nota. Se retrata con ...

Panadería de la Nueva ... num 230 ... clientela de esta panaderia, ... le de ser empleado de esa casa, ... Junio 30 1876.

Economía de la familia

[illegible]

Cajones fúnebres forrados en coco 120 mc., id forrados con paño superior desde 30 $ hasta 150, forrados por dentro con brannante ... 100 á 600 $ mc., ... Rivadavia 802.
jl 1v5

Alquílase una casa de altos con tres piezas, cocina, letrina y patio ... 492.
jl2 v4

Club del Plata por tercera y última vez se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles cinco del corriente á las siete y media de la noche, previniéndose que pasada una hora de la indicada, se dará la sesion con los socios presentes. Buenos Aires, Julio 1 de 1876. *La Comision.*
jl2v5

Queda sin efecto la venta de la tienda calle de Artes y Parque por orden del Sr Juez de Comercio Dr. D Juan C. Lagos.
jl2v5

Sirvienta se necesita para todo el servicio de una casa de familia, una muger estrangera que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado, ocurran Junio el 156 de 1 á 5 de la tarde.
jl2v10

Se ofrece un maestro colchonero á trabajar en casa particular, tambien hace elástico y lo compone, y mota las cinchas, para tratar calle de Cangallo n 266 en el 3er patio.
jl2v5

R. Amoretti y Ca. Al comercio y á nuestras relaciones tenemos el honor de participar nuestro cambio de firma girando desde la fecha nuestra casa de remate bajo la nueva firma de R. J. Amoretti—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*Rafael Amoretti, Juan Amoretti.*
jl2v4

Se alquila en mil quinientos pesos la casa calle de Venezuela 189 con diez habitaciones, tres patios, dos departamentos, para tratar á la misma calle núm, 507.
jl2v5.

Regente para Botica Se necesita uno en un pueblo importante de campo. Ocurrase para tratar á la Drogueria del «Pueblo», calle Rivadavia 189.
jl2v5.

A los impresores La Secretaria de la Cámara de Diputados, previene á los impresores que en la licitacion que tendrá lugar el martes 4 de Julio para la impresion del diario de sesiones de 1879, se admitirán tambien propuestas para hacer la impresion en cuerpo núm. 10.—Secretaria Julio 1º de 1876. *El Secretario.*
jls v4

Para el pelo «Eau de Capilles» El Eau de Capille de Leipzig es el mejor Restaurador y tortillicador del cabello, tiñe esto de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor á 28 ps. frasco.
j2v5jl

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad.
jl2v5

Tenedor de Libros Se ofrece un hombre formal, que posee los idiomas, inglés, frances, castellano y aleman, y que es apto é inteligente tanto en la teneduria de libros, como en los demas ramos de Comercio por tenedor de libros ó dependiente á un sueldo módico. Tiene buenas recomendaciones.

Tambien se ocupará de arreglar libros atrasados, hacer balances, liquidaciones etc.—Esquelas dirijidas á G. S. Piedad 504 serán prontamente atendidas.
jl2 v4

Abanico perdido Se ha perdido el Domingo á la noche un abanico con iniciales, se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Perú núm. 246.
jl2 v4

Sabañones sabañones, remedio infalible, está probado por la práctica de una serie de años, que el medicamento mas seguro para curar los sabañones es el llamado «Remedio Infalible» Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
jl2v3

Real Hollands

Á LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUET DE L A UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que A e espresar, como único

SOLE EXPORTEB
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96)
perm

Partido de Matanza El dia 16 del próximo Julio, se procederá á vender en remate público, una parte de pasto embargada al vecino D. Daniel Anabia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Nuñez, tasada en 5500 pesos mc.

Este remate se efectuará á cinco cuadras del pueblo de San Justo—*Hilario Sebas.*—Juez de Paz.
j2v5l

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este recomendable jarabe en su base es el Apio cimarron del Estado Oriental, ha dado brillantes resultados, siempre que se ha usado contra la tos, bronquitis, asma, tos convulsa y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejándolo así constatado por todas las personas que lo han usado.

El Depilatorio de Martins el remedio mas eficaz é inofensivo, para destruir el bello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo.

El Elixir de Coca compuesto con la planta conocida por Coca del Perú, empleado con buen éxito, como estomacal, calmante y nutrivo á la vez, en las malas digestiones, constipaciones y cólicos en la dispepsia, gastralgia, enteralgia, etc.

Se venden únicamente en la

Farmacia y laboratorio
Químico de M. Puiggari
Antigua botica del Mortero Dorado
CALLE DE VICTORIA ESQUINA DE LIMA
j29v3jl

Casa chica central piezas de material empapelada gas, aguas corrientes y todo lo necesario, se alquila. Artes 148.
j29v jl

1,800 $ EL LOTE

Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril á Campana. Pagaderos 100 $ mensuales. El Mejor parage para hacer Jardines. Atencion pobres! Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra. Bolivar 10.
j28v5jl

PLANTAS
SN MARTIN 90
P. COULIN

En el depósito de plantas, San Martin n. 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas completa de árboles frutales que existe en el pais, la que se compone de mas de trescientas ... diferentes, ... de Europa y de algunas obtenidas aquí ... garantido ... los precios ... la direccion de ...

¡Gran baratillo!
Cerveceros! Corraloneros! Carreros!
Y todos los pobres

[illegible]

Muebles buenos ... Méjico num 400 ... Se hacen y se componen toda clase de ... á precios módicos.
jn23v24j

FUSILES Y TIROS DEL
MEJOR SISTEMA

Se vende á 190 $ mc. los primeros ... á todos en casa de los Señores A. Bal... calle de Potosí ...
jn23v3jl

Daniel Cranwell

[illegible]

Lecciones se dan ... particulares de ... Méjico 251 ...
jl2v5

Manuel Almeyra
AGRIMENSOR
Tucuman 027
jl2v1

EL MAXIMUN

El mayor bien ... Arabe Oriental despues de largos estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes ... que le fueran dados por ... compuso con ellas un poderoso ... que se puede milagroso. Para los desalentados ... la humanidad doliente.

El Kaymacklen Arabe ó dolor fuga Arábica. Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que en una sola parte dolorida quita instantáneamente el dolor, reumatismos dolorosos articulares agudos, hemicráneas y todo dolor sea cual fuere su causa, son inmediatamente curados. Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que puedan antes de comprar. Se encuentra exclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329 esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto indicando el modo de usarlo.
jl2v1

Peleteria Nacional
Fábrica de manchones
28 RIVADAVIA—28

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de cueros finos para abrigo.

10,000 Manchones de todas clases de cueros del pais y estrangero, desde 40 á 2500 $ mc. uno y para niña desde 20 á 500

80,000 Varas guarniciones de cuero de Lobo, del Canada en todos colores á 15 ps mc. vara. Gran surtido en Quillangos de Guanaco, Zorro, Zorrina, Liebre, Gato Montés, gato bocal de Avestruz, de zorro y gato de Norte América y otra variedad que no se detallan por su mucha estension, á precios sumamente baratos. Gran surtido en general de cueros para hombre desde 80 $ á 120 ps mc. uno. Especialidad en cojinillos negros de cuero de cabra de los montes del Canada desde 700 á 1000 $ mc. uno. So curten, se adoban, se limpian, se reforman y forran toda clase de cueros. Gran surtido de perfumerías de todas clases en marcas lejítimas á precios sumamente baratos, 100 docenas de frascos para viaje desde 30 á 50 $ mc. uno.

PELETERIA NACIONAL
Fábrica de Manchones
28---Rivadavia--28
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
jl2v1

SABAÑONES
EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los SABAÑONES como para curarlos.

Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden

Hormiguicida
Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
jl 2v5

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen. Se vende por mayor y menor en la

FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
Calle Victoria 295, entre Tacuari y Buen Orden
jl 2v5

Remate judicial

En virtud de sentencia del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano D. José Luis Lozano, dictada por ante mi con fecha veinte y uno del corriente fojas diez y seis y diez y siete, en los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Brun contra D. Teodoro Bellon (hijo) por cobro de pesos se ha de vender en público remate por el martillero D. Juan Manuel Perez, el dia 8 del entrante mes de Julio á la 1 de la tarde y sobre el mismo local, calle de Victoria N. 30; todos los útiles y existencias de la fábrica de cerveza perteneciente al dicho Sehuh, que consisten en galpones, tinas, bombas, máquinas pipas, un carro, un caballo, y otras cosas que no se detallan por su estension, debiendo realizarse la venta á la mas alta postura y dinero de contado. El que desee conocer el detalle de todos los objetos, puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la escribania pública á cargo del infrascrito, donde se le pondrá de manifiesto el respectivo inventario. Chascomús, Junio 26 de 1876—*José A. Castillo*—Escribano público.
jl v8

Aviso oficial

De Contribucion Directa de ciudad y campaña

Se hace saber á los propietarios que se ha fijado el plazo de un mes á contar desde el 1º del entrante Julio, para el pago de este impuesto en la ciudad y el de los en la campaña, á contar desde la misma fecha.

El cobro se hará con el descuento de un 20 p.$ sobre lo pagado en el año pasado, debiendo los contribuyentes para verificar, su abono presentarse con los boletos de pago del año anterior, espedidos por la oficina del Ramo.

Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p.$ que designa la ley á los deudores morosos.

Direccion de Rentas, Junio 23 de 1876.—*N. Dibur.*—Sub Director de Rentas.
j24v12jl

Botica se vende ó se da á medias á un farmacéutico recibido, Artes 492.
jl 1

A LOS ESTANCIEROS
POSTES Y MEDIOS POSTES
DE ÑANDUBAY
Alambre para cercos

Hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo, pudiendo cargar dichos efectos, sin recargo de gastos para cualquier Estacion de los Ferro-Carriles de la Provincia.
jl 4v4ag.

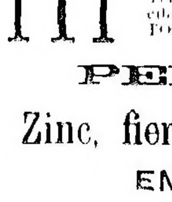

Caballo perdido

Se ha estraviado un caballo picazo con la marca del márgen, de una quinta en Ramos Mejias, el que lo entregue ó de noticias de el en la calle de Temple número 635, Juncal 170, recibirá una gratificacion de QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.
j28v6jl

PERU 226
Zinc, fierro galvanizado
EN CHAPA
Fierro id de canaleta
FIERRO EN BARRAS
Y ATADOS, ACERO ETC ETC.
CARBON DE LUZ Y DE COCINA
PERU 226

N. ZOLEZZI
BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE SAN MARTIN 52
Entre Piedad y Rivadavia
m1 perm

SE COMPRAN
LIBROS USADOS
20 Bolivar 20
ENTRE ...

[illegible]
Libreria Martin Finco 20 Bolivar 20
2p.cm

¡A las familias!

Hallarán la verdadera economía en el Padre de todos los Baratillos, al lado de Monserrat. Artículos de última novedad como ser:

Riquisimos ... vestidos ... desde 80, 120, 150, 160, 180, 200 y 210 $ ... 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ... 200 $ ... 200, 240, 250, 300, 350 y 400 $ ... 1 $ ... 2 $ ... 20 $ hasta 90 $ ... 40, 50, 60, 65, 80, 90 y 120 $ ...

NOTA. No olvidarse que es donde está la gran bandera con estas colorados ... el Padre de todos los Baratillos calle Belgrano num 129, al lado de la Iglesia de Monserrat.
j26v9

CAFÉ INGLES
20 Esmeralda 20
Almuerzos, comidas y cenas de noche

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion. Pensiones 650 $, almuerzos 15 comidas 20.

Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales á la que se agrega la prontitud y esmero en el despacho por ... asi como la buena calidad de los alimentos ... podrá desearse que no haya en esta ciudad, un establecimiento mas barato y mejor servido.

Los almuerzos ... del establecimiento ... servicio de mesa.

La casa recibe moneda nacional en los almuerzos ... *Martin Goenchea.*
jn3v23jl

Pichincha! terrenos
FRENTE Á LA CALLE SANTA-FÉ

A 10,000 $ el lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo, pagaderos por mes ó al contado. Los lotes linderos y de lo misma dimension á 10,000 pesos.

Aprovechen capitalistas y pobres! triplicarán su dinero indudablemente, pues la calle Santa Fé tiene un gran porvenir. Hay pocos lotes.—BOLIVAR 10.
jn25v5jl

B. W. B URSE y Ca.

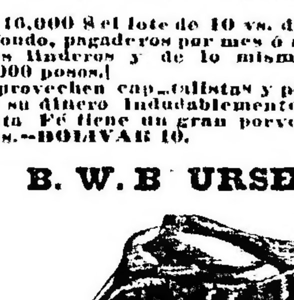

105—CALLE FLORIDA—105
FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA
ASISTENCIA A TODAS HORAS
perm

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del pais, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria escelsa, gran surtido de coniferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para desbacer el jardin, calle Rincon n. 207.
jn11v11jl

La compañía de tramways
ARGENTINOS
(LIMITADA)

AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la línea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1ª Seccion—De la Plaza 25 de Mayo á la estacion Rivadavia	$	2
2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia á la esquina de la quinta de Guiraldes		2
3ª Seccion—De la esquina de la quinta de la de Guiraldes á Caballito		2
4ª Seccion—De Caballito á Flores		2
Por pasage de *Dos* Secciones seguidas se cobrarán		3
Por pasage de *Tres* Secciones seguidas		4
Por Viage Directo por toda la linea		5

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones á 350 $, para viage directo por toda la línea á 450.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferentes precios de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conduzcan en cada una de ellas, no podrán permitir que los pasageros que hayan terminado su viage en cualquiera de las secciones, continuen en otra sin pagar lo que les corresponde por la tarifa—Estacion Rivadavia 16 de Junio de 1876—*La Administracion.*
jn22v5jl

Pastillas pectorales
DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma (estrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
jl2v5

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, restrios, bronquitis, asma, ronquera, alagos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl 2v5

Se vende una casa de poco fondo, con 4 piezas y demas oficinas, en la calle de Suipacha 349, en la misma casa de 12 á 4 para tratar.
jl2v5

AVISO

Se desea saber inmediatamente los consignatarios de los siguientes efectos venidos en el buque inglés «Frank» procedentes de Londres y depositados en los almacenes de esta aduana. V. C. W. 1 [illegible], 10 bultos de ... consignatario 1 la órden. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. C. Gettings y Ca ... calle Chacabuco 32. A los corredores C. W. Benn y Ca., Ship Broker, calle 25 de Mayo No. 81.
j28v6jl

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarlo.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante
D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
" José Machain (por 3 meses).
" Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaria del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna. Buenos Aires, Junio 16 de 1876.
j3v6jl

Edicto

[illegible]

Lombris solitaria

Curase en radical del Leon, lombris solitaria con la mas tenencia del Dr. Alvarez de Mejico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la drogueria del Leon, calle Esmeralda 45.
a5v8 Jul

LUIS EIZAGUIRRE
Doctor en medicina y Cirujía
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 310 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos.
jl2 perm

Semilla de
ALFALFA
Garantida del pais

Para y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito de Vicente Peluffo y Ca 268 Mercado del Centro Viejo 269 entrada por la calle Perú ... á la
j20 p

A los impresores

[illegible]

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia, Junio 30 de 1876—*El Secretario.*
jl1v4

NO MAS
Chocolates estrangeros
LA ARGENTINA
Fábrica de chocolates á vapor
POR MAYOR Y MENOR
De Pedro Seminario y Ca.

Situada en Barracas al Sud, calle Mitre núm 132 y 131, con sucursal en Buenos Aires, Tacuarí núm. 120.

Depósitos en la confiteria del Sol núm. 851 y en la Botica calle Belgrano núms. 360 y 362.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de chocolates de todas clases y diferentes gustos fabricados con selectos cacaos de Caracas, cuyo artículo recibimos directamente de Sotame Seminario y Ca. residente en Caracas, y nosotros somos los primeros introductores en el pais de este artículo.

Ningun elogio mayor puede hacerse de nuestro chocolate, que el que nos ha hecho los inteligentes y conocidos Doctores en Medicina, Sres. Ayerza, Herrera, Vega, Wilde, Alonzo, Laplatsondo Eizaguirre y Mendez—y los Farmacéuticos Sres. Puiggari y Lasarte, consultados dichos Sres sobre nuestros productos, nos han contestado hallarlos perfectamente elavorados y de las mejores calidades que se conocen en el pais.

Pedimos á los consumidores que lo prueben y se fijen que el chocolate qué les vendan lleve la marca de la Argentina de Pedro Seminario y Ca., se encuentra en venta en multitud de establecimientos, tales como boticas, almacenes y confiterias.
jn29v7jl

LA INDUSTRIA
Fàbrica de cigarrillos habanos
DE
MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterias, cafés, almacenes y cigarrerias de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103.
perm.

PARA LOS POBRES
A 2000 ps. á 2000 ps.
EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tramway de la calle Santa Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 10—*Comenzoro y Maffeis.*
jn28v5jl

AGENCIA DEL MUNDO

VENTA DE TIERRAS Y FINCAS
BUSCA DE CAPITALES Y PRESTAMOS
CON PAGARÉS Ó HIPOTECAS
AVISOS EN LOS DIARIOS DE LA CAPITAL

Se hace cargo de la propagacion y aceptacion por el público de los productos y firmas nuevas

SE OFRECE
PARA CUALQUIERA COMISION EN LA QUE SE REQUIERE
Actividad, Honradez y Responsabilidad
VENDE MUY BARATO

Terrenos y fincas propias del gerente á pocas leguas de Bs. Aires

CORRESPONDENCIA CON FÁBRICAS EN EUROPA DE TODAS CLASES DE ARTICULOS
PIEDAD 341
jn27v12jl

FIERRO

En barras, planchas, chapas etc se vende, 585 Rivadavia
jn28v7jl

CAMPANA

Se venden manzanas de terrenos á 1,200 ps. pagaderos 1[3 parte al contado y el restante á 1 y 2 años de plazo.

TAMBIEN

Se venden lotes en el pueblo á plazos. A los que pagan al contado se le hará un buen descuento.

BOLIVAR 10 jl1°v4

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jl8v29jl

Casa para alquilar

De ocho ó nueve piezas. Se precisa una. Ocurrir á esta imprenta. Digan las señas bajo las iniciales O. F. jn21v31

Sastreria de la Amistad

272-Potosi-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completos, levitas, levitones, jaquets, sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 18 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S. —*Silvestre Perez.* jn

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera, garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ceresas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; alamos de la Carolina, Sauce lloron, paraisos de semilla, de Caños, casuarinas, eucaliptus, clobulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Libreria de M. Reñé, calle del Perú núm. 42. peru jn21

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18--SUIPACHA--18

Entre Rivadavia y Piedad. e n

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JULIO

Id 4, a las 2—Judicial—De la casa Córdoba 706.
Id 9, a las 2—Judicial—De un terreno sobre la calle de Santa-Fé.
Id 14, a las 12—De carneros en nuestra casa Potosi 78.
Id 18, a las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, a las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, a las 12—De caballos, en nuestra casa Potosi 78
Id 27, a las 12—De carneros: en nuestra casa Potosi 78
Id 27, a las 12—Judicial—De haciendas en en Las Heras
Id 28, a las 9—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm. 1,296.
Id 30, a las 11—Judicial—De haciendas en San Vicente

Por lo mismo

IMPORTANTE REMATE

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosi 78

El Juéves 27 de Julio

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado 30 magnificos carneros nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.

La cria de los Alamos desciende de Rambouillets y ha sido mejorada y aclimatada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Lahtam para que armonice con las condiciones y necesidades del Rio de la Plata; es superior en todos los puntos á cualquier otra cria en estos paises.

Nacidos y cuidados "al intempérie" desde muchos años atras y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.

En cuanto a la clase de lana *no tiene igual ni* en largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas aquí ni en Australia que puedan acercarse a la de los Alamos, con respecto al producto medio del vellon de lana limpia por cada cabeza, ni animales que engorden con mas rapidez.

Los carneros tienen 2 años 2 y medio meses a 2 años 8 meses de edad, y fueron esquilados (pelados) entre el 6 al 15 de Octubre próximo pasado y de consiguiente tienen escasamente 10 meses de lana, pues tuvimos ocasion de visitar el Establecimiento en los primeros dias de Noviembre y cerciorarnos que la majada estaba toda esquilada.

GARANTIDO que los carneros serán presentados en su estado natural sin preparacion prévia de ninguna especie, pues están destinados para uso de majadas "al intempérie" y no para ornamento.

Podrán verse en nuestra casa, Potosi 78, tres dias antes del remate. jn27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28

Formando esquina

A BALCARCE Ns. 109 A 115

CASA ALTA Y BAJA

17 1[2 vs. DE FRENTE POR 35 vs. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brown a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 316 militrs., previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 milts. igual a 7 vs. 15 cénts. de la línea de la calle háca el fondo por 4 mtrs. 416 militrs. igual a 5 vs. 10 cnts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs. 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2[3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492).

Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes en nuestra casa Potosi núm. 78. jl5

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion de una hipoteca, de un terreno con frente a la calle Santa Fé y en frente mas o menos de la entrada al gran Parque 3 de Febrero y dividido en siete lindos lotes de terreno con un edificio viejo, tasacion bajisima

El Domingo 16 de Julio á las dos de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindisimos lotes, situado en frente de la misma entrada al gran parque 3 de Febrero por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue:

Lote núm. 1, 21 vs. 40 cts. frente á la calle Santa Fé 50 vs. de fondo á la calle 3 de Febrero tasado en pesos 37450, 2[3 partes ps. 24967.

Lote núm. 2, 55 vs. frente a la calle 3 de Febrero 26 vs. 90 cts. fondo con edificio id id 39750, 2[3 partes id id 26500.

Lote núm. 3, 44 vs. 20 cts. frente á la calle 3 de Febrero esquina, 29 vs. 90 cts. calle de Charcas id id 19800 id 2[3 partes id id 13200.

Lote núm. 4, 30 vs. 57 cts. frente á la calle de Charcas, 50 vs fondo calle 3 de Febrero id id 20000 2[3 id id 13334 id.

Lote núm. 5, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 34 vs. 26 cts. de fondo id id 20000 2[3 id id 13334 id.

Lote núm. 6, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 37 vs. 30 id fondo calle del Paraguay id id 20000 2[3 id id 13334

Lote núm. 7, 40 vs. 90 cts. frente calle 3 de Febrero, 28 vs. 88 cts. fondo calle Paraguay id id 12276, 2[3 id id 8180.

Para ver los títulos á la escribanía del señor Llames Oliver, por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosi No. 78.

Por el mismo

JUDICIAL.

DE ANIMALES VACUNOS

Y YEGUAS

En la misma chacra

De los señores

CAMBIASIO

EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»

CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Sena, D. Balisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente a la testamentaria de D. Angel Cambiasio

El Juéves 27 de Julio, á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura segun órden del Juzgado, lo siguiente

219 mas ó menos animales vacunos
22 yeguas segun inventario.

Para ver el inventario, a la escribania de D. Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosi 78.

Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe, pues la venta es al contado y a la mas alta postura, sin tasacion alguna. 21

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78.

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, rematarémos a la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1[2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1[2 años, altura 15 1[2 igual a 7 1[2 cuartas, *muy mansa para andar.*

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1[2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephanotes» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1[2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1 1[2 cuartas

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1[2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1[2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 4 1[2 años hermana legitima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elepoe"

BETE NOIRE—Yegua colorada 3 1[2 años y 15 2 igual 7 1[2 cuartas de alto

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gunston" por "Elams" y esta de "Whirlwind," un esplendido animal

BLACK WATTLE—Saino negro, caballo entero de años 8 meses de edad 15 2 igual a 7 1[2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con excepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bonnie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido a los Sres. Brans, "Zoé" y otros animales de primera clase.

Inutil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lamis, donde estaran los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosi núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. jl7

Por el mismo

SEMI-JUDICIAL

DE 28 LOTES DE TERRENO

SOBRE LAS CALLES

De Cangallo y Traviesa

4 CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION RIVADAVIA

DEL TRAMWAY Á FLORES

Sin tasacion y por lo que dén

Por cuenta de los hedereros de D. Eduardo C. Claever y cuenta del señor Cónsul Ingles.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, rematarémos la la mas alta postura y dinero de contado por órden de Sr. Consul del S. M. B. y perteneciente a los herederos de D. Eduardo Conez Cleaur (ausente) á saber:

Sobre la calle Cangallo

Lotes 1	12 1[4 vs. de frente por	40 vs. de fondo	
" 2	12 "	40 "	
Esquina 3	18 "	40 "	
" 15	16 "	40 "	
" 16	12 1[4 "	40 "	
" 17	14 "	"	con edificio
" 18	14 3[4 "	40 "	enangosta en el fondo

Sobre calle sin nombre

4 al 10 vs. de frente por 43 vs. de fondo cada lote
19 " 25 " " " "

Sobre la calle Cuyo (sin abrirse)

Esquina 11	16 vs. de frente por	40 vs. de fondo
" 12	10 "	40 "
" 13	11 "	40 "
" 14	11 1[2 "	40 "
Esquina 26	16 "	39 "
" 27	10 "	39 "
" 20	9 3[4 "	39 "

Por planos y pormenores a nuestra casa Potosi 78. Demas antecedentes a la Escribania de D. Nicanor Repetto Defensa 86. jl1°

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRIGO CEBADA

Testamentaria

De Don Angel Cambiasio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1296 depósito del Sr. D. José Samariba

El viernes 28 de Julio a las 9 en punto de la mañana, rematarémos al contado y a la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José María Rosa, 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 300 fanegas trigo candial superior para fideleros, Todo sin tasacion y por lo que dén.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate y los compradores abonaran en el acto.

Escribania de Nicanor Repetto. jn29

Por el mismo

DE MUEBLES

Nuevos y usados

Juegos americanos de nogal

Para dormitorio--Un coupé

Sillas y sillones de muchas clases

PIANOS, ALFOMBRADOS Y ALGUNOS ADORNOS

Cigarros habanos y paraguayos, tinta violeta y vinos finos

En nuestra casa Potosi núm. 78

El viernes 7 de Julio a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

Camas de caoba y fierro, juegos americanos de nogal para dormitorio, sillas y sillones de muchas clases, lavatorios de caoba con piedra mármol, armarios y cómodas de id, mesas de noche con piedra mármol, canastos de la india para ropa, mesas de centro, id de arrimo, alfombrados, juegos de porcelana para lavatorios, cuadros de muchas clases y otros muchos artículos. Pianos, juegos de sala de jacarandá, nogal y caoba forrados en seda y rep, butacas y sofaes, cortinados con galerias y otros muchos. Un carruage coupé y otros. jl2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA

Núm. 706

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Retasa 187,100 pesos 2[3 partes base para la venta pesos 124,731 mic.

El Martes 4 de Julio, a las 2 en punto de la tarde rematarémos a la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco Eliseo Bosch contra D. Hilarion Romero, a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, ante-sala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldozados, puerta con balaustrada en el fondo y arboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitarla una familia.

La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m/c.

Para ver los títulos y demas, ocurrir a la Escribania de D. Clodomiro Gallardo y por mas pormenores a nuestra casa Potosi núm. 78. jn23

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 8,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosi núm 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cospedal núm. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto a la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p$ del importe

En seguida—si hay interesados venderemos 8,000 animales vacunos con novillos al corte, pertenecientes al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosi 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concedeá al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas en la contra marca, jn14

Por el mismo

DE 17 CARNEROS

PADRES

Y 2 borregas magnificas

DE RAZA PURA

Sangre Negrotti

De la renombrada cabaña

Del señor Don H. Heimendahl

EN STEENKENDORFF—EN SILECIA

INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. REÑÉ VAN GENA

y por cuenta

Del señor Don Patricio Ham

En nuestra casa Potosí 78

El viernes 14 de Julio a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruytere de Amberes», y cuyo pormenor es el siguiente.

Número 623	nacido en	Diciembre	18	de 1873
" 620	"	"	8	"
" 515	"	"	9	"
" 537	"	"	15	"
" 593	"	Noviembre	26	"
" 601	"	Diciembre	17	"
" 527	"	"	18	"
" 545	"	"	2	"
" 517	"	Noviembre	30	1872
" 505	"	Diciembre	19	"
" 513	"	"	24	1873
" 603	"	Noviembre	27	1872
" 5[illegible]	"	Diciembre	1	"
" 500	"	"	[illegible]	"
" 509	"	"	1	1873
" B	"	Mayo	[illegible]	"

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes *del remate.* Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. 1n24

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca casa

Calle de San Martin No. 197

17 1[2 vs. de frente al Oeste

69 VARAS

De fondo al Este

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. José Leon Banegas, a saber

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1[2 vs de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milimetros de frente por 59 metros 754 milimetros de fondo ó sean 12,072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos mic.** (1,046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos mic.** ($ 697,334 m/c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosi N. 78 jl5

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

EL CAMPO DE D.

GUILLERMO DICKSON

Chacra de los Sres.

CAMBIASIO

De 800 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos maquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones 1,400 fanegas de maiz, parvas de alfalfa é infinidad de objetos,

Pertenecientes a la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia rematarémos al contado y a la mas alta postura, cuyo pormenor es el siguiente:

800 ovejas mas ó menos mestizas buenas, 55 bueyes, seis vacas lecheras con cria, 6 caballos regulares, 3 yeguas mansas, 3 chucaras, 1 mula mansa, la marca para el ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintales alambre para cerco, palmas de tranqueras.

Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 20, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 martillos cada una, 4 galpones techos de paja, pared de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.

Carros, útiles de agricultura y otros objetos. 1 carro de bueyes sin toldo con aparejos usados, 3 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 17 arados americanos en mal estados, 3 maquinas de segar, 1 id aventadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 8 id sencillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de manila, 1 lazo trenzado y muchos objetos

Para ver el pormenor en la escribania de don Nicanor Repetto ó a nuestra casa Potosi 78.

Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el *importe de lo comprado.* j23

Eastman, Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas—Al contado

El miércoles 5 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 latas dulce guayaba, 50 cjs fideos, 10 quesos gruyere, 10 barricas salmon, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 sin etiqueta, 50 cjs vino Oporto, 50 id Jerez, 25 bcas. cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id encurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 farolos de la india, 100 damjs vinagre, 100 bid esperidina 25 btos parnagua, 30 id argentina, 15 cjs licor kurman, 100 id chocolate, 10 cajas tichelo, 25 cjs bitter, 10 pares planchas, 10 cjs tubos, 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, 10 latas tabaco, picado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tamborés sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 68 id encurtidos, 20 id vinagre en botellas, 80 cjs bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas. 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damjs agrio, 30 cjs fideos, 15 id azul, 20 bolsas semilla alfalfa, 50 latas higos y una infinidad de artículos del ramo.

50 tarros aceite linaza cruda y cocida, 1500 latas queso Goya y 20 bolsas alberjas secas. jn29

Por el mismo

De tienda y merceria

En su casa calle Victoria 111 y 113

El viérnes 7 de Julio á las 12 1[2 *en punto, se rematará* un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Percales, bramantes, lienzos varias clases, zarazas, frazadones, mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mántas, frazadas colchas, ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerias surtidos, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, tragesitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, suavas, botitas de siane, coflas, cuellos, puños, mangos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguascolchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadisimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trensillas, guarniciones, batones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de merceria hilo de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, y una infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. jl4

Por el mismo

Del almacen de comestibles y vinos finos «La Abundancia del Norte», situado calle Charcas núm. 480, al lado del Mercado Libertad.—Por liquidacion.

El Mártes 11 del corriente á las 12 en punto, se rematará todo el variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

12 bultos yerba paraguaya superior clase, fideos de Génova, azúcar, almidon, tabaco, incurtidos, aguardiente, té fino varias clases, conservas id id, alpiste, vinos finos como Oporto, Jerez, Málaga, Champagne, cascos priorato, Oporto, Jerez, aceitunas, anis en damajuanas, tabaco, chocolate, alpargatas, sagú, almidon, zarzaparrilla, hesperidina, bordalosas vino, cigarros Habanos, id Bahia, id Hamburgueses, pasas de uva, id de higo, sal en tarros y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida—40 a dulce en almibar.

Al mismo tiempo—La accion a la llave.

Por mas pormenores á los rematadores Victoria 111. jl4

Leandro Mattaldi y Ca.

En De muebles, artículos de tienda, merceria, &
E su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalane

El miercoles 5 de Julio a las 12 del dia venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda etc. por liquidacion de varias facturas.

Por el mismo

Muebles, artículos de bazar, tienda y libreria, joyeria En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes).

El Viernes 7 de Julio á las 12 del dia, y á las 7 de la noche, venderemos por liquidacion de facturas, cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estencion.

NOTA—Se adelanta cualquier cantidad de dinero sobre las mercaderias que se envien para ser vendidas. jl2

Por el mismo

REMATE

De una muebleria

Calle Artes n. 149 y 151

Por liquidacion de negocio

EL JUEVES PROXIMO 6 del Cor'te

A las doce del dia

VENDEREMOS

A la mas alta oferta, todas las existencias de esta casa, consistiendo en—

Juegos de sala, mesas de centro, sillas de caoba y de varias clases, camas de jacarandá, caoba y fierro, cunas, perchas de pié, lavatorios varias clases, roperos id id con espejo y sin él, mesas de noche, cómodas, mesas de comedor, aparadores & y varios otros, cuyo detalle se omite por su estension, pero que estarán a la vista. jl4

Hidalgo y Torres

En su casa Potosí núm. 111.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco.

De alhajas con brillantes

Por ejecucion.

El Juéves 6 del corriente á las 2 de la tarde, procederémos á vender dichas alhajas. jl4

Por el mismo

Núm. 5,821

Judicial

De un lindo terreno, situado en la calle Estados-Unidos, entre Pichincha y Mathen. De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Angel E. Casares. Por ejecucion á la testamentaria de Da. Tomasa Canel al mas alto precio; 17 y media varas de frente, por 70 de fondo. Esta si que es verdadera pichincha!

El domingo 9 de Julio, á la una del dia, se procederá á vender dicho terreno hermoso, como para edificar una preciosa casa.

Pedimos á las personas que se interesen por un terreno como este que no dejen de asistir por cuanto se venderá al mas alto precio.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 111 jl4

Por el mismo

Núm. 5,820.

Judicial

En el pueblo San Martin. De una linda casa esquina, con gran almacen y sótano, situada en el ángulo de las calles de San Isidro y San Pedro. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, ejecucion seguida contra D. José Menini. Es un regalo! El Domingo 9 de Julio á la una del dia, se procederá á vender dicha propiedad.

Se compone de 25 vs. de frente al E. por 16 id 66 id de fondo, 2 piezas, y un gran almacen de material de 15 vs de largo con un lindo sótano, las demas techos de teja y el segundo de baldosa, frente moderno con ventanas y alcenicos, letrina y linda cocina etc.

Tasada en 84,162 pesos 2[3 partes 56,113 pesos m/c. Creemos que el terreno solo vale las 2[3 partes que lleva de base.

El tren de la estacion central sale á las 8 y 30 de la mañana. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Potosí No. 111

OTRA—En el mismo pueblo, formando esquina á la calle del Lujan y otra al **mas alto precio** á las 12 1[2 del dia. jl4

Por el mismo

N. 5,825—Judicial

En las Lomas de Zamora: gran chacra, dividida en dos lotes, á 20 cuadras de la plaza del pueblo conocida por de Arrotea, por juicio ejecutivo de órden del señor Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin. ¡Gran retaza! ¡Ojo especuladores! En el patio de nuestra casa calle de Potosí num. 111, se hará el remate.

El Miércoles 11 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha Chacra del modo siguiente:

Primer lote: Compuesto de 300,000 varas cuadradas terreno alto, 2 ranchos de paja, pozo de balde, 1[2 cuadra de alfalfa, [illegible] de frutales y de leña, monte cercado de alambre.

Tasado en 180,000 $ m/c. 2[3 partes 120,000 $ m/c.

Segundo lote: Compuesto de 500,000 varas cuadradas cercadas de alambre etc. tasado en 85,000 $ 2[3 partes 56,66. $ m/c.

El terreno es conocido por todo el mundo, como sobresaliente y el que no lo conosca, puede hacerlo en dos horas ida y vuelta, teniendo el arroyo del Rey como aguadas permanentes, que cruza medio de todo el.

Se venderá tambien en un solo lote, en caso que los interesados lo pidiesen.

Las tasaciones son bajisimas y los interesados pueden pasar por nuestra casa para ver el plano. Escrituras superiores.

NOTA—El comprador de cada lote ó del todo al firmar las boletas, depositarán 500 $ como la mas de la compra que ha verificado, segun lo ordenado por el Juzgado. jl1

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

A INMEDIACIONES DE LA ESTACION

Gral. RODRIGUEZ

Distante de la Estacion

QUINCE CUADRAS

El [illegible] de Julio a la 1 en punto procederá á vender por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y *autos pertenecientes* a la ejecucion seguida por [illegible] contra D. José D. Antonio y D. Angel Seorza por cobro de un credito, [illegible] chacra situada á inmediaciones de la Estacion Gral. Rodriguez del ferro-carril del Oeste, en el Partido de Lujan.

La referida chacra se compone de 400 varas de frente por 500 vs. de fondo ó sean 8 cuadras y 88 varas, con otra, tasado a razon de 2,500 pesos la cuadra, tiene una casilla de madera de pino con techo de zinc, una cocina, un gallinero, un pozo de buen agua, alambrado, árboles frutales, etc. y está tasado todo en 50,881 $ m/c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 33,924 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera

Para ver los títulos y tasaciones ocurra al Escribano Faustino Miñones, y mas datos al rematador [illegible] 31

NOTA—El comprador está obligado á entregar el 5 0[0 del importe, al tiempo de firmar el boleto. jl4

B. Nogueira

De la merceria y los muebles, que sita en la calle de Santa-Fé núm 610 para el Juéves 6 del corriente a las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate al mejor precio y dinero de contado, detalle como sigue

Porcelas, camisas blancas y de color, camisetas, botones de toda clases, guarniciones de pelo de cabra, id de colores, botones de pechera, piezas cinta de terciopelo sedas de colores, hilo blanco y negro, dauja, medias de todas clases y una cantidad de juguetes de todas clases, ropa hecha de hombre y muchas cosas mas que estarán á la vista

Amás Vidrieras y mostrador, una máquina de coser, camas, fierro y madera, sofaes, cómodas, aparador, cuadros y muchos artículos mas que estarán á la vista. Por informes al Rematador Florida 16. jl1

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS

FISCALES

UBICADOS EN EL GRAM PARTIDO

"TRES ARROYOS"

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

168-leguas cuadradas-168

Campos de

Rodeados de estancias

Llenas de ganado

Asombrosa base de venta

60,000 pesos legua cuadrada

Pagaderas décima parte al contado y las otras nueve décimos, en 9 anualidades, por partes iguales

El gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la oficina de Tierras Públicas. Al efecto debemos trasladarnos al pueblo del Tandil, donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de los Tres Arroyos.

EL 14, 15 Y 16 DE JULIO A LAS 12 EN PUNTO

Teniendo en vista la superioridad, la mayor comodidad etc. los señores compradores han resuelto que se haga esta venta en el Tandil, donde pueden hallarse todo género de recursos.

Permitasenos recordar las inmensas ventajas que ofrece este importantisimo negocio.

Nos escusamos de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos porque son bien conocidos de todos. Los limitamos simplemente á observar, que la posecion y los títulos de propiedad se entregarán luego que se abone la décima parte al contado. Desde ese instante el comprador puede ocupar los campos ó arrendarlos para pagar con los mismos arrendamientos el valor de esta propiedad que indudablemente es de un valor ascendente.

En suma se podrá adquirir este valioso terreno, con el insignificante desembolso de los dos ó tres primeros años. Ningun negocio igual se presenta hoy para pobres y ricos.

Debemos advertir que los compradores de esta capital, deben partir por las diligencias que salen de la calle Potosí núm. 321, en las diligencias que salen el 9 ó el 12 del corriente que llegará al Tandil el 11. El remate de cada lote terminará el 16.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin 80.

NOTA—Terminada esta venta, propondremos otros campos de propiedad aticular, situados en varios partidos.—Son de clase superior. jl1

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m/c. 2 años de contrato, garantido. **Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.**

El lúnes 17 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderémos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual a 48,687,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina. El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean una de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente a los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m/c. pudiendo producir mucho, mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.

Tiene á demas poblaciones. Su inmejorable situacion á casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus excelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres. estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j22

Por el mismo

De mercaderias

En nuestra casa 144 Victoria 146

El mártes 4 de Julio á las 11 1[2 en punto, rematarémos un brillante surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un especial surtido de artículos ingleses: bramante varias marcas, percal colores firmes, zarazas, oxford, kinguns, crenolina varias clases, uso doméstico de uno y dos anchos, sarga; un lindo surtido géneros media estacion, de apa, algodon hilo y seda, percalina, franela de lana, id mezcla, lienzos de hilo para sábanas, juegos manteles y servilletas de hilo y mezcla, casimires y paños negros y de colores en piezas y en cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para trabajadores, pantalones, bombachas, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos, chaquetones ingleses, tricotas de lana, id de algodon, sombreros de castor y copa baja, id castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas *forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y* algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir, y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, y Hosnell, gorritas de bautismo, carteras y un inmenso surtido que no se detalla por su mucha estension.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El juéves 6 de Julio á las 12 en punto, venderémos un gran surtido de mercaderias que en parte detallamos.

Gran surtido de géneros para vestidos géneros de hilo granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floriada casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varelle liso, id almastones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de tatta, tohallas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corcees, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cabeza, terciopelo de colores bombasí labrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poplin, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, [illegible] negro, id de colores, varelle de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, puntillas españolas, camisolines, enaguas bordadas, pañuelos de [illegible] bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de tatta, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regaderas y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delantares, sombreros fantasía, botas para señora, tiras bordadas, piezas embutidos varias clases, cuellos, centros de blonda para mantillas, id de gro, cambray, chalecos fantasía para señora, crespon de colores, lienzos para cocina, cannesolines, golillas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, voas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto esclavinas y saquitos de id, waterplús, trajes para niños de terciopelo, casimiros, percales, zarazas, cortes muselina *blanca y negra,* batones cambray blancos y de colores, abanicos negros y de colores, franela de la India y un espléndido surtido en artículos que no se detallan por su mucha estension jl2

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferreteria, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

DE COMESTIBLES

El Mártes 4 del corriente, á las 12 del dia.

Al contado—En su casa Bolivar 83, esquina frente al Colegio.

Un variado surtiño de comestibles, 200 cjs surtidos de vinos, ginebra, cogñac, vermouth muchas clases, licores finos, 80 cjs fideos, pasas, quesos, anis, jerez, oporto, budeos, vinos espumosos, yerba varias clases, té, cerveza, cigarros, oblea y muchos efectos que no se detallan

En seguida—250 palas surtidas 130 fuelles, tornillos, noces y varios otros

Al mismo tiempo—3 máquinas, una de tornear, afilar ó bruñir, una de cortar tabaco privilegiada y de cortar papel 450 botellas aguas minerales. jl2

Por el mismo

De muebles y pianos

El Jueves 8 del corriente á las 12 del dia, al contado En su casa calle Bolivar 83 esquina frente al Colegio.

4 ricos pianos, uno Pleyel, Wolff y Ca uno Erard, uno de tres *cuerdas, uno aleman, juegos para sala, mesas,* roperos, biblioteca, 30 comodas, lavatorios, espejos, colchones, cuadros, servicio de para lavatorio 3 juegos, muebles tapisados en reps, galeria, guarda fuego, útiles para estufa, rejillas, perchas, camas, platinas, sillones, sillas, mesas de comedor, estantes, adornos, útiles como para uso de familia y muchos muebles y objetos de gusto que estarán a la vista.

En seguida, vinos, cigarros, licores, fideos, pasas en pequeños bultos y otros efectos de consumo jl7

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO

Tasacion 200,631 $ mic.

Base para la venta 2[3 partes 133,758 $ mic.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente á la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El Area del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 32 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribania de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista jn17

Por el mismo

Por órden del Juez de Comercio

POR LO QUE DEN

ORDEN TERMINANTE

DE VENDER

Un terreno calle Corrientes

Pasado el Mirador de Lezica

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender al contado y al mejor precio *sin tasacion ni base alguna* por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, un terreno situado en la calle de Corrientes pasado el mirador de Lezica, con frente al ferro-carril á la Chacarita, antes de llegar á la calle de Santa Elena, á un costado de la Capilla de las Hermanas, á 3 ó 4 cuadras antes de llegar al matadero de D. Cárlos Dielh, un terreno alto y muy lindo rodeado con buenos edificios y situado en un paraje de mucho porvenir.

El terreno se vende por una ejecucion seguida por D. Alejo de Novares (hijo) y la venta se efectuará al mas alto precio, el terreno mide 24 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa, 73 Reconquista 73. j27

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LEGUA DE CAMPO

EN EL AZUL

SOBRE EL ARROYO DE LOS HUESOS

VERDADERA PICHINCHA

Tasacion baja pesos 184,000 mic.
Base para la venta
2[3 partes pesos 122,667 mic.
Perteneciente al concurso
De Silvestre Mosquera
En nuestra casa 73-Reconquista-73

El lúnes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado por órden del señor Juez de *Comercio Dr. D. Juan C. Lagos,* como perteneciente al concurso de Silvestre Mosquera, y siempre que la oferta exeda de las 2[3 partes de la tasacion un lindisimo campo de estancia con aguadas permanente, situado sobre el caudaloso arroyo de los Huesos, cuya superficie es de una legua cuadrada con poblaciones, puestos, corrales, &. &.

Recomendamos este campo á los pichincheros, pues no puede ser mas bajo la tasacion practicada.

Los interesados pueden ocurrir por datos y planos á nuestra casa calle Reconquista 73, donde tendrá lugar el remate. jl1°

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca

CALLE PEDRO MENDOZA NUM. 323 y 325

GRAN BARATURA

Una buena casa aprovechar

Tasacion ps 232,500 m/c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 155,000 m/c.

El domingo 30 de Julio a las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin por una ejecucion seguida por D. José de Gugario contra D. Pedro Perez, una cómoda casa situada en la Boca, calle de Pedro Mendoza 323 y 325, cuyo edificio dividido de la siguiente manera:

Un edificio para familia compuesto de seis habitaciones construidas en cal, 3 bajas y 3 altas, reboques interiores y esteriores en cal, pisos de madera, techos de 3 hiladas de ladrillo y balboza sobre tirantes y alfajías de quebracho. un aljibe, 2 pozos de agua con sus bombas, 2 piletas con años hasta el río, un cuarto de madera para despensa, letrina.

Edificio para panaderia: cancha de un gran almacen bajo y alto, todo de madera con techo de zinc sobre tablas, pisos de baldoza y el entre-piso sobre maderas duras. Las puertas y ventanas en buen estado, un magnifico horno para cocer pan con capacidad para 1000 ps de pan, una pieza para cuadra con techo de ladrillo y baldoza, toda construida en cal, piso de madera. Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado, sin piso, otro galpon grande todo de madera, techo de zinc, donde esta hoy una herreria

El terreno se compone de 15 vs de frente al sud por 55 vs de fondo al norte. La tasacion ha sido practicada últimamente y en atencion a la época, produce actualmente de renta ps [illegible] m/c. mensuales. Por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73. Títulos superiores. jl1

Por el mismo

DE TIENDA

Merceria y talabarteria

Por órden terminante de su dueño

AL MEJOR PRECIO

Por liquidacion total, artículos de campaña Para tenderos y trabajadores

El miércoles 5 de Julio a las 12 en punto procederemos a vender al contado y al mas alto precio y por órden de su dueño, todas las existencias de la tienda situada en la calle del Buen Orden n 780 esquina a Cochabamba n 438, cuyo pormenor en parte es como sigue

Paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña imitacion y algodon, pantalones en una, paño, gamberon y brin, chiripaes en paño y casimir, mantas de id, mantas pampas é inglesas, paños bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzados, gorras, géneros de vestido, tapados, gorros, pañuelos ingleses, id merinos, chalones de merino, pañuelo de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas genovesas, lienzo azargado, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, [illegible], géneros para sábanas, uso doméstico doble ancho, [illegible] de poncho, [illegible], paño merino, camisetas de lana, muchos artículos de merceria, etc. y muchos artículos que no detallamos por su estension.

Un surtido general de merceria y perfumeria, talabarteria, caronas, lazos, [illegible] chilenos é inglesas, sobre puestos, tiradores suela carpincho y mostacillas facones cabo plata botones para tirador, monedas boquillas plata.

Barberia, espejos, mesas, sillones, silla [illegible] armario, escritorio, muestras de metal [illegible] y demas útiles necesarias para el buen servicio de una barberia, puertas vidrieras [illegible]

[illegible] jn5

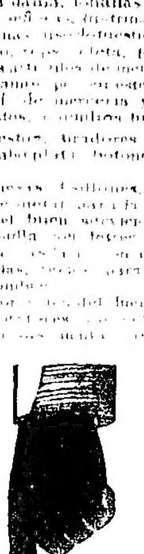

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

En nuestra casa calle Bolivar 14

[illegible]

NOTA [illegible] jn28

Por el mismo

Plantas arbustos

CUATRO MIL

MAS Ó MENOS

DE TODOS LOS CLIMAS

EN MACETAS

ESPLENDIDO REMATE

En nuestra casa Bolivar 14

[illegible] jn29

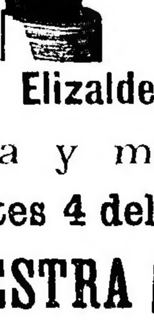

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y merceria

El Mártes 4 del c'te.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 45

A los plazos de costumbre

Por cuenta de varios

El mártes 4 del corriente a las 11 1[2 en punto de la *mañana daremos principio á la venta de un* espléndido y notable surtido de artículos del ramo arriba espresado cuyo pormenor es como sigue

Bramante y lienzo varias clases y marcas uso doméstico, percales, un gran surtido camisas para señoras hombres y niños, medias diferentes clases, madapolan, cotin, chalones, zarazas, colchas, pañuelos, tartan, chalones, merinos, calzoncillo chalones de cachemir, botines para hombres y niñas, tohallas, servilletas, pañuelos de seda, sombreros, generos para vestidos, batas y batitas de lana, vestidos, tiras bordadas lana, géneros para sabanas enaguas, género hilo, corbatas troncillas, terciopelo, casimires paños, gros negros y de colores, razo, fular, mantas, ponchos y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension jl2

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

Situada calle Potosí núms. 379, 381, 383 y 385. Entre Buen-Orden y Tacuari, 14 varas 10 cts de frente al Sud por 69 1[2 vs de fondo al Norte, tasacion 1,000,000 ps mic. base para la venta 2[3 partes que son ps. 666,666 y 67 centavos mic.

El viérnes 14 de Julio de 1876, á las 3 1[2 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, la finca arriba mencionada perteneciente al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijos, compuesto su terreno de 14 vs 10 centesimos igual a 12 metros 47 centimetros de frente al Sud por 69 vs 50 centimetros igual a 57 metros 787 milimetros de fondo al Norte, edificio sólidamente construido de cal y adrillo y se compone en su parte baja de un gran almacen, 4 piezas y un aljibe de 80 *pipas de capacidad,* los pisos del almacen, 2 piezas primer zaguan, primero y segundo patio tienen piso de piedra alemana, las dos otras piezas y el segundo zaguan con piso de baldoza y el último patio con piso de ladrillo sobre cal, 6 grandes columnas que sostienen la galeria del segundo piso, puertas a la calle de sedro y de pino con marcos de algarrobo, frente de la calle revestido en mármol y vereda de piedra inglesa.

El segundo piso tiene un vestibulo, una escalera, y piso del zaguan de mármol, los muros revestidos de estuco, puerta de calle de cedro labrado con marco de algarrobo a baranda de la escalera hierro dorado en parte, 15 habitaciones pintadas al fresco, 13 de ellas con cielos razos de yeso de primer clase, puertas de balcon de cedro, persianas y selocias de id, una espaciosa cocina, revestida con baldozas de porcelana, cañerias para aguas corrientes y gas, campanillas eléctricas con sus pilas y botones, techos de dos hiladas de ladrillo, una de baldoza, tirantes y alfajias de madera dura. La tasacion de esta propiedad fué practicada últimamente por el Sr. D. Angel Silva, importando la cantidad de 1,000,000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de $2,000 F, y en caso que *el comprador quiera quedarse* con dicha hipoteca se hará la liquidacion de las cédulas al tipo del dia de la escrituracion.

Nota Esta finca que fué vendida en público remate el dia 7 de Abril del año presente en un millon de pesos D. Adolfo Fardieu, domiciliado en la calle de Córdoba n. 533 entre las de Talcahuano y Uruguay, vuelve a venderse por motivo de que este individuo no ha cumplido con el compromiso contraido. Por mas informes a la escribania del Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio ó a nuestra casa calle Perú n. 80 n28

IMPORTANTE

REMATE AL NORTE

De dos propiedades

CENTRALES

El miércoles 5 de Julio, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, dos casas al norte, en el órden siguiente:

A las 2 de la tarde venderemos la casa calle Córdoba n. 24, compuesto su terreno de 15 1[2 vs de frente por 17 1[2 de fondo, con un regular edificio, compuesto de seis piezas.

A las 3 de la tarde venderemos la casa calle Paraguay n. 35, compuesto su terreno de 8 1[2 vs de frente por 70 vs de fondo, con un buen edificio de material. Inutil nos parece toda recomendacion, pues la situacion de estas propiedades, la proximidad a la Aduana del norte, y la órden terminante de su dueño de vender al mejor precio por tener que ausentarse del pais, es el mejor elogio que podíamos hacer de ellas, á mas que aquel local está llamado hacer dentro de poco tiempo el verdadero emporio del comercio.

Estas propiedades están alquiladas por buenos inquilinos y producen una buena renta, y sobre los títulos son de lo mejor. Por mas informes a nuestra casa Perú n. 80 jn29

Por el mismo

Remate en nuestra casa calle Perú n. 80
Por cuenta de seguros

De mas ó menos, 300 resmas papel de imprenta

El Mártes 4 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado una partida de mas ó menos 200 resmas papel de imprenta de varias dimensiones introducidas en el vapor aleman Habsburg con procedencia de Amberes. jl3

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares. El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Bonce, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho a 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesilac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,632 $ m/c. siendo las 2[3 partes 163,122 $ m/c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso sócalos de madera, pisos de tabla. La entrada a la casa es un magnífico vestíbulo con escalitas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede *admitir la concurrencia de 100 personas.* Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con con barandas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran portón que vá a la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindisimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO—2 y 3[4 cuadras de 150 vs. todo plantado de esquisitos árboles frutales, y una parte sembrado de semenssa.

Despues de la descripcion que a la lijera hemos hecho de esta *magnífica* propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma madera, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiso hacerse de una magnífica propiedad de campo, se ofrece hoy la proporcion a una *distancia de 40 minutos* el Parque a dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejias y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un aumento de un 50 p $ a su favor sin embargo se ha de vender pasando de las 2[3 partes de la tasacion.

Orden—El tren sale del Parque á las 12 del 16 y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando a la estacion [illegible] á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de 8000 ps mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

[illegible] jn15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Boca

[illegible] jn24

BALBIN Y LAGOS

Por el mismo

[illegible] jl2

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.
12 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, ensanchando en el fondo a 16 varas.

El Viérnes 7 de Julio a las 1 en punto de la tarde Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.

El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.

Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribania del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos a nuestra casa Perú 27.

A la 1 en punto venderemos una gran cantidad de plantas finas. jl21

Por el mismo

De mercaderias—Al contado

El mártes 4 de Julio a las 12 en punto, venderemos en nuestra casa calle Perú núm. 27, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de percales, bramantes varias clases, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, gróes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes bien para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botones punto de lana, tapados de pequeño, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de generos para vestidos de todas clases y gustos para la *estacion, brillantina,* tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, genero de hilo, casimires, paños gamberonas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos mestico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1[2 rebozos, id del cuello, generos de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisetas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id a la crimea, frazadas todos tamaños, frazadones, un variado surtido de confecciones, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension jn29

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1A INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL SABADO

15 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

		Tasacion	2[3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$	12,000	8,000
Laseres			
Dos pescantes en servicio		800	533
Una draga de cuchara a vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro		15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga		1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro		1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques		120	80
Una sonda de fierro de 90 piez de longitud		100	67
Un galpon de madera con techo de teja		400	267
Un lote de herramientas, tornillos, [illegible] cros sueltos		200	134
Tres cadenas inglesas de fierro		80	53
Ramal			
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria. 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes		32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000		2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada		2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto		2,000	1,333
	$	69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

De efectos de tienda y merceria, gran surtido de calzado Por cuenta de varios, a plazos

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El juéves 6 del corriente a las 12 en punto, venderemos lo siguiente

Un gran surtido de calzado para señoras y niños, camisas blancas de hilo, boas de punto, de tartan y de cachemir, medias para hombres, señoras y niñas, medias de lana de colores, pañuelos puro hilo blancos con guarda y bordados, cintas de terciopelo y de razo para guarnicion, agujas finas, alfileres, botones de nacar y de azabache, peines de goma y de carey, valencianas y vandas de hilo, ricos bramantes lienzos, camisas blancas á de percal para niños y hombres, frazadas y ponchos tucumanos, lazos de id, camisetas punto de lana y de algodon, id de crimea, calsoncillos de hilo, de algodon y de punto, frazadas inglesas, colchas colchadas de punto sacos de casimir y de castor, pantalones, paños de croset, enaguas bordadas para señora, uso doméstico para sábanas papel rayado y sobres, paquetes polvos de arroz, pulseras de goma, calzado para hombres señoras y niñas, ponchos y mantas imitacion, relojes de sobre mesa, libros de misa tapas de martil y de carey, abanicos de invierno casimires en corte y en piezas, guantes de castor y de seda, pulseras de goma, colchas colchadas, vestidos bordados para niños, id para baile, y otros muchos efectos mas de tienda y merceria.

En seguida—Una partida de tinta violeta y punzó, efectos de bazar, id de almacen, cigarros, bebidas, té en tarros clase superior, y otros muchos efectos diversos. jl4

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 16 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINO

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de

pesos 665,933 m|c. 50 cs.

Siendo las 2|3 partes la suma de

Pesos 443.955 m|c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa,

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. [illegible], cuya venta se lleva á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José [illegible].

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milts. igual á 5 varas 60 centésimos de frente al este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 240 varas [illegible]. La segunda fraccion es interior y sigue á [illegible] de la primera, compuesto de 12 metros 121 milímetros igual á 14 varas de frente al este, por 16 metros 21 centímetros igual á 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, [illegible] 259 varas [illegible] con frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 816 milímetros igual á 31 varas de frente al oeste por 53 metros 259 milímetros igual á [illegible] 50 centésimos de fondo, equivalente todo á una área de 1 [illegible] 56 centésimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese extenso terreno se compone: 1º de un gran galpon para la maquinaria, [illegible] tastrilo en cal, piso de balboza, techo de teja francesa [illegible] entrepiso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios [illegible].

2º [illegible]

3º [illegible]

4º [illegible]

5º [illegible]

6º [illegible] calle, vereda de piedra [illegible] de azoguan, portones [illegible].

Tambien está comprendida [illegible] calderas, piedras de atahona, cernidores [illegible] muestra [illegible] pertenecientes á ese establecimiento [illegible] su mucha estension.

No se admitirá oferta que no cubra [illegible] partes de la tasacion. Por mas pormenores [illegible] escribano de D. [illegible] Defensa [illegible] Juzgado civil [illegible] Victoria No. 49. jn26

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Formando esquina

A las calles de Garay

Y PERU

Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Bonelle.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 39 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en segunda, 2 id tambien de azotea techos entablonados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demas oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m|c.

Para ver los títulos y demas datos ocurrir á la escribanía de Sagasta calle Defensa, casa de los tribunales civiles.

Por el mismo

DE ALMACEN

CALLE DE CHILE Y LIMA

El Viérnes 7 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

POR ORDEN

DE SU DUEÑO

Se procederá á la venta de todas las existencias del almacen indicado. Tambien se venderá el armazon y mostrador. jl2

Lorenzo A. Muzio

Judicial
En San Fernando

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José A. Dacunha y Da. Inocencia Ferreyra, situada en el gran pueblo San Fernando, cuya propiedad se compone de tres piezas bajas y dos de altas, edificadas en terreno de 16 y 2|3 vs. de frente al Oeste por 41 vs. de fondo al Este, está ubicada en la calle de Junin entre las de 11 de Setiembre y Constitucion, dista solamente dos cuadras del puerto y del gran dique primero en la República Argentina.

La tasacion no puede ser mas baja pues solo está tasada esta preciosa propiedad en la suma de 54,593 $ m|c. las bases para la venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de esa suma. Para mas informes al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. Sagasta Defensa 86, primer patio. jn27

Por el mismo
Judicial

En Barracas al Sud

El Domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á D. Agustin Apestegina situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra [illegible] á la [illegible] del mismo saladero.

La referida propiedad se compone de un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo, tiene figura irregular, á partir de la calle hácia al fondo va angostando quedando con 12 varas con 50 centésimos de vara; ademas tiene un edificio nuevo y una infinidad de piezas antiguas. Fue retasada esta propiedad últimamente quedando avaluada solamente en la suma de 75,773 ps. m|c. con 80 centavos, la base para la venta son sus dos terceras partes que son 50515 ps. m|c. con 86 centavos.

Para mas informes, al rematador San Martin No. 52 ó en la oficina del Sr. Carballo Defensa No. 86, primer patio. jn27

Francisco Muro

Judicial

En Doncelaar en la misma Iglesia. De una magnífica campana, sin tasacion—Por lo que den

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Mitoli, venderé en remate esta linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que den.

El tren para este remate sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar, está solo á tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores escritorio Perú 147. jn24

Manuel Benza

JUDICIAL

Gran remate

El Miércoles 5 de Julio

A las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta en público remate, de todas las existencias del almacen situado en la calle Piedad, esquina á la del Cerrito, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Santiago Debotto, cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado estenso, el surtido no puede ser mas completo; se recomienda la hora indicada por haber mucho que vender.

En seguida se procederá á la venta de algunos artículos que no se recibieron, pertenecientes al concurso de Juan Boeri. Para mas informes, Florida 16. jl1

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

SIMON DE SANTA CRUZ

CALLE CORRIENTES N. 25

Magnífico edificio de 4 pisos al frente
Gran des cocheras caballeriza
Y departamentos para el servicio en el fondo

Tasacion $ 1.650,425 61
Base para la venta $ 1.100,283 76

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jose María Rosa.

EL JUEVES 6 DE JULIO A LAS 1 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA y la COMODIDAD.**

ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hoy es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmerito actual del papel.

Los títulos son perfectos, por mas informes ocurrase á nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1. jn21

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1|4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cocina de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 32.100 ps. oro.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á mi secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

J. Eugenio Soria

El dia 9 de Julio, á la 1 de la tarde venderá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 19 1|2 vs. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,334 $ m|c. no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m|c.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria que el anterior venderá un lindo terreno en el pueblo de "San Martin", en la calle de Zárate compuesto de 16 vs. de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Blanco [illegible] en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,332 $ m|c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta venta. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 21. jn26

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares de un magnífico terreno en Barracas al Sud [illegible] 150 vs. de fondo.

Gran cerca

Con frente á la calle Real que va á Quilmes

El Domingo [illegible] de Julio de 1876, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] y Da María de los Santos [illegible] se compone de 150 vs. frente por 150 vs. fondo, lindando con los Sres. D. Pedro Patrada D. Pedro Somsa D. Felipe Arosemena, D. Patricio Zuñiga y Da. Baldomera Perez con frente á la calle Real que va á Quilmes. Tasacion $ 32,600. Base para su venta 2|3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La MOSCA".

NOTA—Se previene á los que se interesen por dicho terreno, pasen por la Boca [illegible] D. Faustino Muñoz á [illegible] antecedentes [illegible] jl2

Por el mismo

En su casa San Martin 225

El Miércoles 5 de Julio á las 12 del dia, se rematarán al mejor postor los siguientes muebles:

[illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

¡MUY IMPORTANTE!

De una linda propiedad

Haciendo esquina situada en el parage mas alto de la ciudad calle de la Defensa núm. 948 y 950, con el fondo á la calle de Garay, á 2 cuadras del mercado de Comercio y tramway á la puerta, tasacion infinitamente baja! Títulos perfectos.

[illegible] 195,968 $ [illegible] 2|3 partes [illegible] jn29

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

En la Magdalena

[illegible] Sr. Juez Dr. Marenco [illegible]

El dia jueves 20 de Julio de 1876, á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, [illegible] de Don José T. Vega.

1.º La casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, [illegible] 26,666 ps. m|c.

2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesta de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, 2 piezas de junco y paja, [illegible] tasacion es de 25000 ps. no admitiendo se oferta menos [illegible] 2|3 partes [illegible] 16,666 ps. m|c.

Por mas datos [illegible] Defensa 189. jn10

Por el mismo

Judicial

EN EL 25 DE MAYO

DE 4 PROPIEDADES

TASADAS EN 330,000 $ m|c.

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. Silvestre Mosquera

Por órden del señor

JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio [illegible] en punto de la tarde, venderemos judicialmente, por órden del señor Juez Comisario las 4 propiedades [illegible] á este concurso á saber:

1ra. Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasacion 150,000 $ 2|3 partes 100,000 $ m|c.

2.ª Propiedad

1 casa contigua á la anterior 1|2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2|3 partes 26,666 $ m|c.

3.ª Propiedad

En casa á 3 1|2 cuadras de la plaza 100 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo, al Este con [illegible] plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2|3 partes 33,332 $ m|c.

4.ª Propiedad

1—10 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 80,000 $ m|c., 2|3 partes 53,332.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 109. jn29

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO

QUE HASTA AHORA

SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m|c.

Base para la venta

Las 2|3 partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de la calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 36 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. Maria Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia escribania de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0|0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de venta. jn9

A. Galarce

El domingo 9 de Julio del corriente año á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Noguera, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra don Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 176, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, aljibe, letrina, resumidero etc.

Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps.279,035. y la base sus dos partes $ 186,024.

El que tenga deseo de adquirir una bonita casa que reuna todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrarán en este precioso edificio.

Para mas detalles á la escribania del Sr. Llames Oliver ó al rematador Rivadavia 359. jn24

E. Rodriguez y Victorica

De un lindísimo surtido de mercaderías. En nuestra casa Victoria 165. Al contado. Por cuenta de varios.

El Juéves 6 del corte á las 12 se venderá un lindísimo surtido de bramantes, lienzos, zarazas, percales, bambasí, pana, uso doméstico, cotin de hilo; casimires, camisas para hombre, Sras. y niños, géneros de vestido, tartanas, alpacas, merinos negros y de colores, damasco de lana, id de seda, terciopelo negro y de color, tapados, confecciones, camisas, corbatas, enaguas, tiras bordadas, lustrina, festones, claria, pañuelos de cachemir, frazadas, mantillas á la española, franela blanca y amarilla, alemanesco de hilo, manteles, servilletas, toallas, pañuelos de la India, id de hilo bordados, foulares, chalones de merino, calzoncillos, medias para Sra, id para hombres y niños, paño merino, cortinas bordadas, colchas y muchos otros artículos que estarán á la vista. jl2

Por el mismo

Del Patacho Nacional «Caballo Marino» fondeado frente á la Batería.

El Viernes 7 del corriente á la una, venderemos al mas alto precio y al contado, en el Paseo de Julio esquina de Cuyo, donde estará la bandera de remate.

El magnífico patacho arriba mencionado, casco de porte de 174 toneladas de registro, construido en Finale Marina, con maderas de roble, forrado y clavado en cobre cámara en cubierta.

Arboladura completa en perfecto estado, con todas sus vergas necesarias, depósito de carga con todos sus aparatos de fierro, todos sus cabos fijos y maniobra.

Repuesto de vergas de trinquete, planchones de cedro y varios pedazos de vergas.

Velamen: Un trinquete, dos velachos, dos juanetes, dos velas de medio, dos id mayor tres id Fock, contra fock y trinquetilla.

Armazones: Anclas en perfecto estado anclote, guillete de cadena.

Lastre: Treinta toneladas piedra viva. Embarcaciones, una lancha con sus correspondientes remos, una boneta nueva con remos y varios palos de cansa y todos los útiles que no se detallan por su larga estension.

Por mas detalles á ver el inventario á los rematadores en la calle Victoria 165.

Nota: el buque está fondeado en frente á la batería y se puede visitar todos los dias. jl1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa núm. 201

El Juéves 6 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

60 barricas azúcar refinada, yerba paraguaya, pez-palo ají de Chile, anís en grano, cebada, [illegible], fideos de génova, quesos gruyere, millo en bolsa, yerba parnagua, vinagre en damajuanas, id negro y jerla, fósforos de cera, nueces, ajenjo, vermouth, vino jerez, cerveza de noruega, conserva de tomate, papel de astraza grande y mediano, pasas de higo en cajones y latas, dátiles, ginebra de holanda, almidon de trigo, anchoas, tubos, loza, vino de asti café molido, naipes, canillas de madera, galletitas, jabon de españa, semilla de alfalfa y otra porcion de artículos. jl2

Emeterio Cabo

Judicial

De un lote quesos italianos —En la calle de Europa 350

El viernes 7 de Julio á las 12 del dia, procederé á la venta á la primera oferta y al contado de un lote de noventa y un queso italiano, por órden del señor Juez de seccion en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza en la causa seguida contra Don Bartolo Gelunn y D. Tolmo Canosi, sobre contrabando.

La venta se efectuará al mejor postor al contado y en lotes ó en uno solo, como lo soliciten los interesados. Por otros informes al escribano Perú 147. jl3

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

De una finca central

El domingo 9 del próximo Julio á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Francisco Saparetti contra don A. Lardenois, la casa ubicada en la calle n. 52, á 2 1|2 cuadras de la plaza principal al Nor Este de la panadería del Sr. Ojeda, media cuadra hácia la estacion, sobre la derecha. Dicha casa se compone de 13 1|2 vs de edificio á la calle, por 15 de fondo desde la mitad del edificio, comprendiendo 3 hermosísimas habitaciones con zotano en la última de ellas, zaguan, cocina, comedor, letrina y pozo de balde. El techo de balboza, madera de pino de tea, el material empleado en ella es ladrillo de cal, con cimientos esteriores é interiores para seguir el edificio sobre la calle, y las paredes esteriores le son propias. El terreno mide 25 vs de frente á la calle y á estada, por 26 de fondo, alto y hermoso local. Y su tasacion es cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y [illegible] 19,941.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará [illegible] partes de su tasacion. jn27

R. y J. Amoretti

Buen surtido de mercaderías
En nuestra casa Cuyo 148

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 6 á las 12 del dia—En nuestra casa Cuyo 148.

El dia indicado á las 12 en punto, venderemos por cuenta de [illegible] completo y variado surtido de mercaderías [illegible] y esplendido surtido de efectos como ser.

Damasco, reps, géneros para cortinas, carpetas, gergas de lana, algodon y seda, hilo para vestidos y para otros destinos, un gran surtido completo de ropa hecha, guarniciones de todas clases, tricot y camisetas crimea calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de veritas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordadas, id listadas, toballas de hilo, servilletas id, reps de lana, damascos, colchas de algodon, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de verbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, toballas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popies, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, y un sin fin de otros muchos artículos de tienda y mercería que no mencionamos por su variedad.

En seguida Efectos de almacen, cigarros, bebidas, pasas, fideos, ciruelas, té, yerba, chocolate, tostoros, conservas, dátiles, nueces y otros diversos artículos.

Al mismo tiempo—Venderémos un armazon de librería con vidrieras, mesas, escritorio, bauleros, una pizarra y una escalera doble. jl1

Por el mismo

El sábado 8 á las 7 de la noche Mercaderías diversas, espléndido surtido. En nuestra casa Cuyo 148.

El sábado 8 á la hora de costumbre, daremos principio á la venta por cuenta de varios y de casas introductoras, de un variadísimo y espléndido surtido de efectos como ser mantas, ponchos, colchas y frazadas, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos y corbatas, guantes, boas, chalones, tricot y camisetas crimea, géneros de vestidos varias clases, lienzos, listado, bramantes, uso doméstico, bombasí, alemanesco y otros, paraguas, calzados, bota, zapato y botines para hombres y niños, talmas, sacos, vestidos hechos, túnicas, rebosos, chales, batas, enaguas y camisas para señoras, diversidad de guarniciones de cuantas clases se pueda desear, sombreritos de terciopelo, tragesitos de lana y otros efectos para niñas y niños, manteles de mesa, carpetas de id, géneros para [illegible], medias para Sras. y niños adornos de lana, id de pelos, camisolines, cuero, lentas de seda, sombreros de castor, ropa hecha de todas clases, artículos para la campaña, efectos de talabartería, id de almacen, id de ferretería y de otros diversos ramos y un sin fin de otros muchos efectos, que no detallamos por su diversidad. jl1

Rodriguez Corado y Ca.

JUDICIAL

En el puerto del Tigre

El domingo 30 de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rossi, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes útiles, como ser remos, velas, toldos &. &

1er Bote Rosa del paseo, tasado en todos sus partes en 2500 $ m|c. base para principiar su venta 2|3 partes que son 1000 $ m|c. 2º Bote Julia, tasado en 2000 $ m|c. 2|3 partes 1333 $ y 2 rls. 3er Bote Santiago tasado en 3500 $ m|c. 2|3 partes 2333 $ m|c. y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m|c. 2|3 partes 1333 $ m|c. y 2 rls. 5ª Canoa Angelita, tasada en 500 ps m|c. 2|3 partes 333 $ y 2 rls.

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo haciende á la suma de 9,500 $ m|c. y la base para principiar su venta serán las 2|3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ócurran los interesados á la oficina del escribano N. Repetto ó Victoria 60. jn24

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87,
De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente

El Martes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1560 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenes, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m|c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos m|c.

Para vegla tasacion á la escribania del Señor Gallardo en los Juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El martes 4 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes finos, gróes, casimires en piezas medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varelle, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, surtido de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y una infinidad de otros artículos.

Al mismo tiempo, un gran surtido de calzado para señoras, niños y hombre. jl1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 6 de Julio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, bramantes, camisetas de muchas clases, tartanas, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas á la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadas y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y calzideras de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y cenita en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en córtes, paño casto, año piloto, paño presidente, id negro fino, damazco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, calzados, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peinetas, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sra. y niñas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, muebles nuevos y usados, camas, ropero, mesas, lavatorios, sillas, sofas etc. jl1

Por el mismo

AL CONTADO

Liquidacion de la tienda calle de Corrientes núms. 291 y 293, al lado del Teatro de la Opera.

El Sábado 8 del corriente á las 12 del dia, venderémos las existencias de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, tapados de terciopelo, géneros de seda de colores, gró negro, camisas para señoras, hombres y niños, calzado para señoras, hombres y niños, merino negro, casimires, muselina lisa y bordada, tartanes, pañuelos, robozo, sabidas de teatro, pañuelos hilo, medias para señoras, hombres y niños, ropa hecha fina, lustrina negra, corset, corbatas, guantes, chalones cachemir, id negros, uso doméstico doble ancho y un ancho, boas, pañuelos seda, tapados piqué para niños, botas para señora, cinta terciopelo, colcha, bombasí liso y labrado, franelas blancas y amarilla, y muchos artículos que omitimos su detalle. Armazon, mostrador, gas, &, &. jl1

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE TRES MAGNIFICOS

Carros elásticos

DE CUATRO RUEDAS

Y UNA CHATA ID ID

En el corralon situado

EN LA CALLE CUYO N. 1,078

ENTRE OMBU Y ANDES

Donde estará la bandera de remate

El viérnes 7 de Julio á las 12 del dia [illegible] venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de [illegible] del en remate los 4 mencionados carros [illegible] pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Guillermo [illegible] contra D. Cornelio Sangan por cobro de pesos.

Por mas informes ocurrir al martillero Cangallo 396. jn29

Eugenio C. Diaz

Importante remate

La espléndida propiedad

BARRACA DE DURAND

POR ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SEÑOR

Juez de Primera Instancia

Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257,209 m|c. con 57 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son $ 838,139 con 5 rls.

El lunes 10 de Julio á las 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate, al contado [illegible] del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco la [illegible] barraca calle Rocha [illegible]

[illegible]

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN MORON

32 manzanas

De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

Juan B. Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

Primera tasacion 8,000 $ manzana
Retasa recien hecha 5,000 $ manzana
Base 2|3 partes 3,333 $

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. José María Rosa.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado las referidas 32 manzanas en lotes de una, dos ó mas manzanas ó el todo al gusto de los interesados.

Estos magníficos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distando como 15 cuadras al Norte de la estacion Ituzaingo.

Lindando con las quintas de los Sres. Herrero, Sicardi, Trilesearo. No puedo menos de llamar la atencion á este remate, con la baja tasacion que tiene y su base de 3,333 $ por manzana de 150 por 150, tierra negra, vegetal muy productiva.

Por mas datos vea las tasaciones y títulos oficina del secretario M. Andrade Defensa 86 segundo patio. —El tren sale del Parque á las 11, y llega á Ituzaingo á las 12. jl2

Mariano E. Sauvidet

Notable Remate

AL CONTADO

Del almacen por mayor

DE LOS SRES. LESTACHE Y Ca.

CALLE VICTORIA 340

POR ORDEN DEL Sr. D

LEOPOLDO LESTACHE

Encargado de la liquidacion

El Miércoles 5 de Julio

A la mas alta postura y sin retirar lote, se venderán todas las existencias de dicho almacen y demas, por órden de varias casas introductoras, una porcion de artículos que agregados á los del almacen, forman un buen surtido que no se detalla por ser estenso.

A las 2 de la tarde, una gran balanza para 10,000 libras, estantes, estiba y demas útiles del negocio.

En seguida—Escritorio, un gran escritorio de 4 varas de largo por 3 de ancho, una magnífica caja de fierro de 2 metros de alto por 1 id de ancho, prensas mesas, barandillas y demas útiles de esta reparticion. Escritorio del rematador, Cangallo 488. jl1

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderías, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.

El Martes 4 del corriente, en nuestra casa Victoria 334, al contado.

Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos surtidos y tablon fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para sras., paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas, toballas de hilo, peines, cepillos. ule para mesa, carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que venderemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados. j27

Por el mismo

Judicial

De la bien situada casa-quinta perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Rodriguez D'Amaral. Con frente á la calle de Comercio, entre Entre-Rios y Pozos, y fondo hasta la de San Juan, á cuya calle tiene tambien frente.

34 vs de fte por 129 de fondo

La venta se efectuará el viérnes 7 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion seguida contra dicha testamentaria, por D. Bernabé Burgos.

150,000 ps. m|c. son la base para la venta

En Marzo de este año de 1876 fué tasada esta misma propiedad por los maestros mayores Silva y Baca en pesos 450,000 m|c.

El edificio se compone de 4 hermosas habitaciones confortablemente concluidas, cocina, una habitacion de madera, zaguan y patio con piso de piedra genovesa, pozo, letrina, árboles frutales y de adorno.

Un gran sagüe de fierro con parrales que atraviesan todo el terreno desde la calle de Comercio hasta la de San Juan.

No se hacen recomendaciones sobre esta hermosa propiedad, por que ella está por sí recomendada. Títulos de primer órden, basta decir que son estendidos por el justamente acreditado escribano D. Victoriano Cabral, y hecho el préstamo que hoy se ejecuta y estendido el instrumento hipotecario, por los no menos acreditados escribanos Sr. Cárlos Barrera y Bernabé Burgos.

Para ver los títulos, espediente seguido &, ocurrase al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. jl1

Cepriano A. Suares

Judicial. De muebles, palomas &. &. En San José Flores, calle San José y Nuevo de Julio donde estará la bandera.

El domingo 9 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz, los efectos siguientes, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 tren sofa de caoba forro de crin nuevo, 1 cómoda de caoba, 1 tocador de id grande con espejo, 1 escritorio de caoba, 2 mesas de noche 9 sillas de haya, 1 reloj de sobre mesa, varias botellas, 1 tinaja, 1 cuna de fierro, 1 cama de id camera, 1 armario, un aparador, 1 lavatorio de fierro, 1 mesa de cedro, 1 baño de asiento, 2 salvaderas loza, baldes & &.

Al mismo tiempo, 1 rica cuna de bronce con sus colchones correspondientes nueva, 80 palomas finas como para cria, grandes casillas de alambre y nidos, para una conejera, un gran palomar con alambre y casillas, 1 banco de fierro para plantas, 1 reja de ventana y una ventana con reja y vidrios.

Por mas informes al rematador calle Rivadavia 4a. cuadra á la plaza, cigarrería de Paracha. jl2

Pedro N. Blanco

Semanal de muebles. En la calle de Bolívar 86.

El Martes 4 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio como de costumbre y al contado, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un lindo juego de sala bebé, compuesto de quince piezas forro de reps de lana y seda, á bastones completamente nuevo, un juego de sala 3 piezas forro de reps verde, nuevo, un juego de antesala de tres piezas forrado en reps tambien nuevo, un ropero de caoba con dos de id [illegible] mesa de noche de id y piedra mármol, sillas de esterilla y de mimbre, varios juegos de camas de caoba y otros varios muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 100 tirantillos de pino y una partida de tostoros de Rocho, en perfecto estado.

Un juego de sala de jacaranda forro brocatela punzó compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, un piano perteneciente de jacaranda de Westermayer de excelentes voces, una mesa de centro de jacaranda con piedra mármol, [illegible], dos sillones de id, forro de reps.

Al mismo tiempo, á las 2 de la tarde, [illegible] completamente nuevo [illegible] jl

Aquilio Baigorri

JUDICIAL

De una máquina de aserrar

Madera—En el

ASERRADERO SOLIS

Calle Cochabamba

Y SOLIS

[illegible]

José Colombo y Ca.

[illegible]

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 41

El mártes 4 de Julio á las 12 punto, [illegible]

Un gran surtido de [illegible] casimires, géneros de colores para pantalones y trajes vestidos, tapados [illegible], medias de lana [illegible] y de sin costura y de otras clases para hombres, chalecos, chalones, cortes de [illegible], id, chalones, [illegible] trajecitos á media dad de artículos de lana para niños, capillas para [illegible] novedad un numeroso surtido de géneros de vestidos, sacones, muselinas organdís [illegible] esta casa consistente en [illegible], percales, brillantinas, bengalines, uso doméstico, [illegible] de medias de diversas clases, [illegible] de seda, pañuelos [illegible] para sábanas, damascos de [illegible], mantas muchas clases, [illegible] de ropa hecha, [illegible] calzado [illegible] de ropa blanca, camisas, batas [illegible] que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de 2 casas introductoras venderemos un variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, como ser, botines y botitas de terciopelo [illegible] zapatillas de materno. jl2

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial

En su casa de San Martin No. 203

El lunes 11 de Julio á las 3 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa á la mas alta postura y dinero de contado y perteneciente á la testamentaria de D. J. M. Casalfosten, la casa calle de San Martin No 203 entre Corrientes y Parque, con 8 metros 97 milímetros igual á 9 vs. y 35 cent. de frente, con 35 metros 141 milímetros igual á 67 vs. y 15 cent. de fondo, con 13 piezas bajas y 5 altas, todas construidas con los mejores materiales, entabladas, cielos empapelados, 4 patios embaldosados, umbrales de mármol, reja en el zaguan del primer patio y en el último, siendo el zaguan que da al primer patio de mármol, un gran zarzo en el segundo patio, gas, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. mte. 1,020,000 que venderemos por sus 2|3 partes de su tasacion que son 681,000 ps.

Creemos inútil recomendar la asistencia á este remate que de por sí se recomienda, su tasacion solamente [illegible], su construccion es toda hecha en material, su situacion es inmejorable, previniendo que este terreno va en [illegible] gradualmente hasta el fondo, hasta cerca de 12 varas.

Por mas informes casa del martillero, San Martin 203. jl2

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO
En su casa Perú 94 y 98

El miércoles 5 de Julio á las 12 en punto del dia, venderá al contado y á la mejor postura, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escocesas á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana, negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, gulngales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india alemanesco, fajas de la india, enaguas gró negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y trages, paños, gros y pequiñas gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes ylienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camsas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y otra infinidad de artículos. jn20

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se notifica por medio del presente á don Cárlos L. Imperiale, la providencia recaida en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Junio 17 de 1876. Vistos: de conformidad con lo informado por el Juez comisario á f 1º y pedido por el Síndico á f se califica de culpable la quiebra de D. Cárlos L. Imperiale y se lo condena á la pena correccional de 6 meses de prision, para lo cual se librará el oficio á la Policía. Notifíquesé al fallido esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de 6 dias, y fecha pase el espediente al Juez comisario para que convoque á los acreedores para el nombramiento de síndico difinitivo, J. C. Lagos. Buenos Aires Junio 22 de 1866. *Joaquin Reynoso*, oficina Perú 13. jl1v40.

Por disposicion de Don Gavino Mongillot Juez Comisario del concurso de Don Daniel Saffores se convoca á junta general de acreedores para el dia á siete del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendo á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876. *J. Campos.* jl2 v4

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr Don Angel E Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedad s por fallecimiento de Doña María Gonzalez ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1876. *Carballo.* jl2 vag

Por disposicion de este juzgado se rematarán el dia 1º de Agosto próximo, en la Secretaría Municipal á las 2 de la tarde, 300 y tantas ovejas descomisadas á Manuel Valvirch, con arreglo á los artículos 209 y 210 del Código Rural. Junio 30 de 1876. *V. Abrigo.* jl2v2ag

Por disposicion de Don Benito Ramayon, Juez comisario d l concurso de don Juan Moulis, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 7 de Julio á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de crédito, previniéndose que esta reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicado; Buenos Aires, Febrero 23 de 1876—*Joaquin Lijó*, Perú 130 oficina. jl1v8

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Mergotti que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan Topello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Filimon Villar, en la inteligencia de que tendrán los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 22 de 1876. *P. Secourel* Escribano Secretario. jl2 v17

Por disposicion de Don Emilio Casares Juez Comisario del concurso de Don Juan Migo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876. *I. Campos.* jl2 a5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Santos y Cárlos Perez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Federico Rümschner los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Benito L. Ramayon, en la inteligencia de ser tenido á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 30 de 1876—*Isidoro Campos.*

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Ferhan Juez Comisario del concurso de los Sres. Jolly, y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia diez del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da Martina, D José Cirilo y Da Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á don Narciso Garrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio L. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa y así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidas á los contraventores por ocultadores de bienes y complicesen en la quiebra. Buenos Aires Mayo 22 de 1876—*Joaquin Lijó* Secretario Perú 130. j18v3jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gazcon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1876—*Juan C Coronado.* jn17v17jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de su escribano Secretario por derecho, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1876—*Antonino Gallo.* jn17v17jl

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] Dr. D. [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da [illegible] Mercedes Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término [illegible] Sr. S. [illegible] Secretaría del que [illegible] Buenos Aires, Mayo 31 de 1876. *Severo F. Crespo*, secretario.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] Eustard y Don Aritos Eustard y Colinas, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de [illegible] por intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1876—*Manuel A. Victorica.* Oficina Defensa N. 86, 3er patio. jn5v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que el [illegible] á las 10 [illegible] 12 del entrante [illegible] se venderá en público remate por el Juez de Paz de Moron el terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quintero situado á inmediaciones del referido pueblo compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Nor-Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el [illegible] de las carreras, [illegible] calle en medio [illegible] 14 manzana letra H por el Nor Oeste calle en medio con Don Pedro Laredo y por el Sud Este [illegible] en el lote número dos de la manzana C en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3860 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino M [illegible] Defensa 86 á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876—*Luis Aguero.* jn11v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor José María Rosa y Don Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, citas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Don Juan Martinez Berde, un terreno con un galpon y palomar, dos mil setecientos cincuenta varas de alambrado y pozo de [illegible] doscientos treinta, árboles frutales seis cuatro eucaliptos, un pozo de balde con brocal y pilares de material, ubicado á inmediaciones de la Estacion Beraal del Ferro Carril de la Ensenada, compuesto de ciento diez metros y cincuenta centímetros ó sean ciento treinta y nueve varas de frente al Nor Este por ochocientos cinco metros treinta y ocho centímetros, igual á novecientos treinta varas, poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste previniéndose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo á las ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, se encuentra un martillo á su favor, de ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo ante espresado, lindando por el frente camino real y va terrena de la Ensenada, en medio con los herederos de Santa Colomba por el fondo al Sud Oeste y costado Nor Oeste con las mismas herederas de Santa Colomba y por el costado Sud Este parte con propiedad de los Sres. Martinez Berde y el resto con la propiedad en medio con Don M. S. Bizden, tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos m|c. y otro terreno con un edificio de cuatro piezas de material, vereda pared corrida, parrales sobre zarzo de fierro poso de balde y su porton compuesto, aquel de diez y siete metros treinta y los centímetros de frente al Oeste igual á veinte varas y ochenta y seis metros sesenta decímetros de fondo ó sean cien varas, previniéndose que á los cuarenta y tres metros trescientos y igual á cincuenta varas de frente para el fondo por el costado Sud, hay un martillo á su favor de cuarenta y tres metros tres decímetros ó sean cincuenta varas de Este á Oeste por igual estension de Norte á Sud, linda por el frente con el camino de Mayo por el fondo calle en medio con Don Diego Bernal por el Sud con Domingo J. Caperú y Da Isidelena de ponte y por el Norte con Don Juan Escobar, tasado en todos sus ramos en la suma de ochenta y ocho mil pesos m|c., la base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mas detalles ocurrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86.—Buenos Aires Junio 20 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn23v8jl

Juzgado de Paz de Belgrano por el presente edicto se cita llama y emplaza á Don Juan Bazzedo, comparezca ante este juzgado en el término de quince dias contados desde la presente fecha, á contestar la demanda interpuesta contra el Sr. Don Vicente Pardo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se procederá en su rebeldía. Belgrano, Junio 16 de 1876.—*Juan M. Manill.* jn23v2ejl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Rafun, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas Junio 21 de 1876.—*Pedro N. Pizarro*, secretario. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. D. Juan y Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Walker presenten al Síndico D. Paulino Richaud dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos cómo lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1559 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Casares como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn27v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rubio y Joley, presentenal nuevo Síndico Don José Antonio Icasa dentro del término de 6 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del Art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del Código de Comercio, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Aurelio Robon.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Eugenio Blanco.* jn27v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Juan Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn27v27jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por intermedio del presente y por el término de ocho dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Simon P. Bignordello, comparezcan á la sala del Juzgado, el dia Viérnes 7 de Julio próximo, á fin de nombrar síndico en dicha sucesion, bajo apercibimiento, que de no comparecer el dia y hora designados, se nombrará por el juzgado, la testamentaria tramita por la oficina á cargo del Escribano que firma.—Buenos Aires Junio 28 de 1876.—*Leandro Garcia.* jn27v6jl

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ha ordenado se haga saber por edictos durante ocho dias que en el concurso civil de don Juan Podestá que radica por la secretaría á cargo de don Faustino Miñones donde me hallo adscrito, ha sido nombrado síndico el Dr. D. Martin Bustos por renuncia de don José Solari—Buenos Aires Junio 27 de 1876—*Luis Aguero.* jn28v6jl

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sonder ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de proceder á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz, y en los dias 6, 7 y 8 del mes de Julio próximo, del bien situado en ese partido de propiedad de la testamentaria de doña Facunda Gelves, el que consiste en una finca, compuesto su terreno de 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, lindero por dicho frente que mira al Nor-Este calle de por medio. Un terreno de la Municipalidad tasado en la suma de $2350 ps m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las 2|3 partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é informarse de su tasacion á la oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 86 3º patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires Junio 2 de 1876—*Juan E. Coronado.* jl1v8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ca. María Orcese, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa n. 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1876.—*Natalio A. Ponse*, escribano secretario. jn28v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por intermedio del presente y por el término de seis dias, Da. Clara Tomasa de Vasquez para que comparezca por sí apoderado á estar á derecho en la demanda que D. Juan Galeano Astorga tiene promovida á la testamentaria de los cónyuges D. José Vasquez y Da. Tomasa Morales sobre cobro ejecutivo de pesos; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presente ante S. S. á constituir domicilio legal y á estar á derecho en dicha demanda, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 28 de 1876.—*Leandro Garcia.* jl1v4

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3º patio. j1v4jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra el Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junio Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sustituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 62. jn5v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876. *Manuel Perez Gomar.* jn9v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el, Procurador Municipal del partido de Luján, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion formando esquina con las calles Pr [illegible] y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 45 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1819 ps m|c la cual servirá de base para su venta, cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gonde de Costa, por tramitarse ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores. Buenos Aires Junio [illegible] de 1876. *Leandro Garcia B.* jn10v9jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores [illegible] jl1v1jl

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Angel E. Casares [illegible] el término [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpo [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de [illegible] comparezcan [illegible] apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876. [illegible] jn13jl

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á la fecha comparezcan [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo [illegible] *Manuel Lames Oliver*, escribano público. jn11v11jl

Por el presente, se cita, llama y emplaza al ciudadano [illegible] D. [illegible] para que en el término de treinta [illegible] de este edicto, se presente á [illegible] D. Leopoldo [illegible] y se declara por el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde. Junio, Mayo 16 de 1876. *F. Caracciolo*, Juez de Paz. S. Secretario. jn11v11jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Luciano Roncoroni, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. á [illegible] á estar á derecho en el espediente seguido por D. Gregorio [illegible], contra el mismo Sr. Roncoroni sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 12 de 1876. *M. Perez Gomar*, Defensa 48. jn29v29jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876. *Manuel A. Victorica.* —Oficina Defensa núm. 86 3er patio. jn15v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Santiago Guterra, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Capello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Venturino Rolon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. jn17v3l

Los que se consideren con derecho á los bienes por la muerte de don Zacarías Garcizarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876. *Feliz Sagasta.* jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 14 de 1876—*Severo F. Crespo*, secretario. j22v22jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 8 de 1876. *Julio J. Crespo.* jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida núm. trescientos cuatro y trescientos seis, con catorce piezas, zaguanes, letrina y pozo de agua pisos de ladrillo baldosa y tabla, compuesto su terreno de ocho varas cincuenta centímos de frente al Este ó sean siete metros trescientos sesenta y un milímetros, por cuarenta y cinco varas setenta y cinco centimos de fondo al Oeste ó sean treinta y nueve metros seis sientos diez y nueve milímetros. previniéndose que por el costado Norte á las veinte y uatro varas treinta centímos desde la línea de la calle se encuentra un martillo en contra del terreno que consta de una vara de ancho por el restante del terreno hasta su terminacion en el límite de fondo lo que hace una superficie cuadrada de trescientos sesenta y siete varas cuarenta y dos centímos, tasada su todos sus ramos en la suma de doscientos noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría á cargo del que suscribe sita en la calle Moreno antes esprezada—Buenos Aires Junio 16 de 1876—*Nicanor Repetto.* jn20v8jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Jacquemin Haos y Velar, se convoca á junta general por tercera y última vez á todos los acreedores para el dia Viérnes veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse el nombramiento de síndico definitivo para lo que se deberá ocurrirse á la Secretaría del escribano Folkenand, donde se haya adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1876—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. j28v19jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Pedro Caseres, vecino que fué de este partido, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Juzgado de Paz de Tapalqué Junio 24 de 1876—*Maximo Gomez.* jn28v2jl

Por el presente se cita para con parecer á este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha á D Manuel Pardal para dar cumplimiento á lo convenido con D. German Von Elm sobre compra de una parva de pasto de propiedad de este que está en campo de D. Francisco Madero, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá en su rebeldía. Matanza, Junio 27 de 1876. *Hilario Sohao.* Juez de Paz. j28v7

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granara, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn1v14jl

Por disposicion del Sr. D. Benito L. Ramayon, Juez comisario del concurso formado á D. Emilio Billiat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Julio á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los previlegiados, ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 27 de 1876—*Eugenio Blanco.*

Por disposicion de D. Emilio V. Casares Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Figari, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores para el dia 3 del entrante á la 1 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876.—*Juan Gonzalez.* jn26v3jl

Por disposicion de D. Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Bilbao La Vieja é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Junio 27 de 1876.—*I. Campos.* jn29v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Arrotea, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. José J. Marbe los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Filemon Villar, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires Junio 29 de 1876.—*Isidoro Campos.* jn30v6jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate el dia 15 del corriente mes de Julio en el Juzgado de Paz del partido de Monsalvo, de 795 ovejas tasadas á 28 pesos cada una, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de secretaría á cargo del que suscribe, que es donde se pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 29 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jl1v15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de tres Dias, á D. Joaquin Monteagudo para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido, y á estar á derecho en un incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1876.—*Isidoro Campos.* jl3v4jl

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Natalia Alais y Da. Petrona Ocampo, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* j3v3jl